

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°23/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 12 de Agosto del 2009

En Arica, a 12 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°23/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. WALDO SANKAN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “COMPLEJO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS N°18 “MICHIMALONGO”, UBICADA EN CALLE ALEJANDRO AZOLAS N°1242, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “MICHIMALONGO” (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 2) **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°352, 2DO. PISO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “MORRO DE ARICA” (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) **ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN SECTOR SORA, KM. 14.400 – 14500 DEL VALLE DE LLUTA, A FAVOR DE LA JUNTA DE**

VECINOS "SORA" DE LA UNIDAD VECINAL N°63 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 4) APROBACIÓN PARA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ BIENES NACIONALES A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL TERRENO FISCAL INDIVIDUALIZADO EN QUEBRADA VITOR, LOTE N°2, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) APROBACIÓN PARA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ BIENES NACIONALES A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL TERRENO FISCAL INDIVIDUALIZADO EN VILLA FRONTERA, MANZANA H – LOTE "B", REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 6) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2009 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Administrador SERMUCE

- 7) AUTORIZACIÓN PERMUTA DE SEPULTURAS EN EL CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA Y DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Administrador SERMUCE

- 8) INFORME SOBRE CASO SOCIAL DE LA SRA. ANA NUÑEZ ARANEDA, QUIEN SOLICITA PERPETUIDAD DE TERRENO EN CEMENTERIO SAN MIGUEL DE AZAPA A FAVOR DE QUIEN EN VIDA FUE SU CONYUGE SR. LUIS ARRIAGADA VALLADARES (Q.E.P.D) (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Administrador SERMUCE

- 9) *APROBACIÓN COSTO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO BALNEARIO EL LAUCHO ARICA XV REGIÓN”, DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN REALIZADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07/2009 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2009 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 10) *PUNTOS VARIOS*

...ANTES DE COMENZAR CON LA SESIÓN EL CONCEJAL EMILIO ULLOA VALENZUELA SOLICITA UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENCIBLE FALLECIMIENTO DEL EX-FUTBOLISTA FRANCISCO “CHAMACO” VALDES (Q.E.P.D.)...

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “COMPLEJO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS N°18 “MICHIMALONGO”, UBICADA EN CALLE ALEJANDRO AZOLAS N°1242, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “MICHIMALONGO”**

- 2) **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°352, 2DO. PISO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “MORRO DE ARICA”**

- 3) **ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN SECTOR SORA, KM. 14400 – 14500 DEL VALLE DE LLUTA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “SORA” DE LA UNIDAD VECINAL N°63**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe... Sres. Concejales, todos ustedes tienen los antecedentes, por cuanto, podríamos llamar a votar nomás...

Sr. ALCALDE... en votación, porque son sólo comodatos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales...

Sr. ALCALDE...don Carlos y, si votamos los tres comodatos juntos., porque son sólo comodatos nomás...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero siempre reiterando la cláusula de que se pongan a disposición las Juntas de Vecinos para todos los organismos funcionales, organizaciones deportivas, culturales, de adulto mayor, pampinos, etc., etc...

Sr. ALCALDE...o sea, de todo tipo...

Sr. MARCELA PALZA CORDERO...siempre hay que reiterar esta cláusula, o sea, reiterando que puede quedar sin efecto el comodato por no cumplir con esta cláusula...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales la renovación de los 03 comodatos de los puntos; 1), 2) y 3) por un periodo de cuatro (04) años a favor de la Junta de Vecinos "Michimalongo", Unión Comunal de Junta de Vecinos "Morro de Arica" y Junta de Vecinos "Sora" de la Unidad Vecinal N°63. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°235/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "COMPLEJO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS N°18 "MICHIMALONGO" UBICADA EN CALLE ALEJANDRO AZOLAS N°1242, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "MICHIMALONGO".

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala los Concejales Sra. Patricia Fernández Araya y el Sr. Javier Araya Cortés.

ACUERDO N°236/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO DEL INMUEBLE MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°352,

2DO. PISO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “MORRO DE ARICA”.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala los Concejales Sra. Patricia Fernández Araya y el Sr. Javier Araya Cortés.

ACUERDO N°237/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN SECTOR SORA, KM. 14400 – 14500 DEL VALLE DE LLUTA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “SORA” DE LA UNIDAD VECINAL N°63.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala los Concejales Sra. Patricia Fernández Araya y el Sr. Javier Araya Cortés.

4) APROBACIÓN PARA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ BIENES NACIONALES A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL TERRENO FISCAL INDIVIDUALIZADO EN QUEBRADA VITOR, LOTE N°2, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

5) APROBACIÓN PARA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ BIENES NACIONALES A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL TERRENO FISCAL INDIVIDUALIZADO EN VILLA FRONTERA, MANZANA H – LOTE “B”, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales en relación a este punto señalar que quedó pendiente de la semana pasada y en esta oportunidad lo expondrá la Abogada Sra. Cecilia Chung Hidalgo...*

Sr. ALCALDE...*yo quiero señalar que se tratan de 02 terrenos que son de equipamiento comunitario, el primero, es el de Quebrada Vitor y, que tiene que ver en un Lote donde está la Junta de Vecinos, entonces, como no puede ser de Bienes Nacionales estamos aceptando la transferencia gratuita de*

Bienes Nacionales para poder entregar nosotros en posterior el comodato a la Junta de Vecinos.

El punto 5) de la Tabla tiene que ver con un terreno que está frente del “pulpo” en Gallinazo y que es parte de una Manzana – también- de equipamiento comunitario y también Bienes Nacionales nos está donando un terreno para que posteriormente podamos ese terreno entregárselos en comodato a la Junta de Vecinos., están todos los antecedentes en orden?...

Sra. CECILIA CHUNG HIDALGO, Abogada Asesoría Jurídica...*buenos días, sí, están todos los antecedentes, se recibió toda la documentación de Bienes Nacionales, estamos de acuerdo en hacer la transferencia a la Municipalidad para poder entregar estos terrenos para los fines que están destinados y, solamente se requiere aceptación de ustedes para poder proceder legalmente...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales el punto 4) y 5) de la Tabla que es la aprobación para aceptar la transferencia a título gratuito de Bienes Nacionales a la Municipalidad de Arica de un terreno, ubicado en Quebrada Vitor, Lote N°2. Y, también la transferencia de Bienes Nacionales de un terreno fiscal en Villa Frontera, Manzana H – Lote B. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...*

ACUERDO N°238/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, SE ACUERDA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA, A TITULO GRATUITO, QUE EFECTUARA BIENES NACIONALES A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL TERRENO FISCAL INDIVIDUALIZADO EN QUEBRADA VITOR, LOTRE N°2, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala los Concejales Sra. Patricia Fernández Araya y el Sr. Javier Araya Cortés.

ACUERDO N°239/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, SE ACUERDA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO,

QUE EFECTUARÁ BIENES NACIONALES A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL TERRENO FISCAL INDIVIDUALIZADO EN VILLA FRONTERA, MANZANA H – LOTE “B”, REGION DE ARICA Y PARINACOTA.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala los Concejales Sra. Patricia Fernández Araya y el Sr. Javier Araya Cortés.

6) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2009

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, se les envió el informe a todos ustedes y en éste señala que no hubo contratación en el Servicio...*

Sr. ALCALDE...*todos tienen el informe., no hubieron contrataciones, tienen alguna consulta?., no hay consultas, entonces, se da por informado...*

7) AUTORIZACIÓN PERMUTA DE SEPULTURAS EN EL CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA Y DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios...*buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, quisiera señalar que tengo 02 casos que se nos presentaron en el cementerio, en primer lugar, el caso de la Sra. Margot Berríos Maturana, en el cual ella cuando fue a visitar la sepultura de su hermano, una sepultura lactante, se dio cuenta que no se encontraba la sepultura, entonces, ella está solicitando que se le devuelva ese terreno. Nosotros le mandamos el informe a la Asesoría Jurídica y ellos nos informaron que no habría ningún problema en hacer la permuta con el consentimiento del Concejo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*los Sres. Concejales que estén de acuerdo en aceptar la permuta de la sepultura en el Cementerio de San Miguel de Azapa y en el Cementerio Municipal de Arica., sírvanse levantar su mano por favor...*

ACUERDO N°240/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de

los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- AUTORIZAR LA PERMUTA DEL NICHOS PERPETUO UBICADO EN EL PANTEÓN N°2 NICHOS 66, POR EL TERRENO PERPETUO UBICADO EN EL PATIO A, FILA N° 5, SEPULTURA N° 35, AMBOS DEL CEMENTERIO SAN MIGUEL DE AZAPA, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA SRA. EDULIA SANCHEZ VILLANUEVA.
- AUTORIZAR LA PERMUTA DEL NICHOS PERPETUO UBICADO EN PATIO N°2, FILA 5, POR EL TERRENO PERPETUO DE UNA SEPULTURA LACTANTE CORRESPONDIENTE A 1 METRO UBICADO EN EL PATIO N°4 FRENTE AL MAUSOLEO TORRES BASTIAN Y DETRÁS DEL MAUSOLEO HERRERA FLORES, AMBOS DEL CEMENTERIO ARICA, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA SRA. MARGOT BERRIOS MATURANA.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Patricia Fernández Araya.

8) INFORME SOBRE CASO SOCIAL DE LA SRA. ANA NUÑEZ ARANEDA, QUIEN SOLICITA PERPETUIDAD DE TERRENO EN CEMENTERIO SAN MIGUEL DE AZAPA A FAVOR DE QUIEN EN VIDA FUE SU CONYUGE SR. LUIS ARRIAGADA VALLADARES (Q.E.P.D)

Sr. ALCALDE...la Sra. Ana Nuñez, a ver, ella es una abuelita, muy simpática que vive en la Calle Néspolo y, hace algunos años se le murió su marido y que está enterrado en el Cementerio San Miguel de Azapa y ella, obviamente, es de muy escasos recursos y lo único que quiere es que cuando ella se muera –yo le digo que queda mucho para que eso suceda- la entierren al lado de su marido, entonces, esto tiene que ver con que estábamos viendo la forma de hacerle alguna transferencia gratuita, se hizo el informe social..., bueno, yo sé que todos vamos aprobar para que la abuelita esté tranquila, cierto?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, en conformidad al Artículo 69°, de la Ley 3.063, aquí corresponde que castigamos la deuda que mantiene la señora a través de un Convenio de Pago, por lo tanto, sometemos a votación de los Sres. Concejales castigar la deuda que mantiene la señora en el Cementerio Municipal de Arica. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor...se aprueba por unanimidad...

Para conocimiento de los Sres. Concejales el Ordinario N°160/2009 que mandó el Administrador del Cementerio aparece la deuda y ésta es de \$331.128, 9 UTM., le faltan pagar

\$84.000.- más \$59.165, por lo tanto, ese sería el acuerdo con el castigo de esta deuda en el sistema contable...

ACUERDO N°241/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA ENTREGAR LA AYUDA SOCIAL A DOÑA ANA NUÑEZ ARANEDA POR UN VALOR DE (09 UTM), A FIN DE ACCEDER A TERRENO PERPETUO UBICADO EN EL PATIO N°11, FILA N°4, SEPULTURA N°26 DEL CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA.

Sr. ALCALDE...*eso significaría que ella tiene a su marido...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*eso queda perpetuo...*

Sr. ALCALDE...*y para ella?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*también pues., tienen que sepultarla ahí mismo...*

Sr. ALCALDE...*okey., gracias a los Concejales que aprobaron...*

9) APROBACIÓN COSTO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO BALNEARIO EL LAUCHO ARICA XV REGIÓN”, DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN REALIZADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07/2009 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2009

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...*bueno, el proyecto fue presentado ante ustedes por el MOP en este caso, los Costos de Operación ascienden a la suma de \$4.837.500.- es más que nada por la limpieza de los pavimentos del balneario...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, siempre nosotros hemos apoyado las mociones de todos los balnearios, por ejemplo, La Lisera, El Laucho., me imagino que después también será intervenido el Borde Costero Norte, pero en definitiva los Costos de Mantención de El Laucho -sin dejar de pensar que es una muy buena inversión- también me gustaría saber qué está pasando con la denuncia hecha por el Concejal Durana, porque ahora al Balneario El Laucho hay que cambiarle el nombre, o sea,*

hay que ponerle Balneario "Tuto" porque la inversión que se está haciendo y que está abarcando gran cantidad de superficie, obviamente, va a impedir que nuestro Balneario El Laucho sea lo que siempre ha sido, o sea un balneario abierto a la comunidad, que toda la gente tenga una buena vista al balneario desde arriba, porque poco –por lo que se está haciendo- se puede ver, entonces, ajeno a este tema que no tiene nada que ver, o sea qué pasa con la denuncia hecha por el Concejal Durana con respecto a la inversión que se está efectuando en El Laucho que a mi juicio, por lo demás, la concesión marítima está mal otorgada, porque no reúne la cantidad de metros mínimo para hacer una inversión...

Sr. ALCALDE...*bueno, eso lo está viendo la Gobernación Marítima, o sea, la Armada está viendo ese tema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero el Concejal Durana tiene una denuncia con respecto a ese tema...*

Sr. ALCALDE...*ahora, con este nuevo mejoramiento de la playa vamos a crecer 30 metros en arena hacia adentro, entonces, la playa se va ampliar en superficie casi al doble...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*es una inversión de MM\$2.500...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo no estoy diciendo que esta inversión no se vote, sino que pasa que me acordé que hay una denuncia hecha respecto a la inversión particular hecha en el Balneario El Laucho por el local Tuto Beach, propiedad del Sr. Vélez y Asociados, o sea, ajeno a que yo sé que es por el lado norte del Balneario El Laucho, porque el lado sur ya está intervenido...*

Sr. ALCALDE...*sur también...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero es poco lo del sur, sino que es más lo del norte, la explanada y todo ese tema, entonces, la pregunta mía es qué pasa con la denuncia hecha por el Concejal Durana? respecto a si procedía o no el otorgamiento de la Concesión Marítima, porque las obras siguen avanzando y yo me acuerdo que ese día el Concejal vino con fotos, con "bombo y platillo" y lo felicité en su oportunidad, porque encontraba que era un tema bastante sensible para nuestra comunidad, pero no sé en qué habrá quedado? porque había quedado en manos de los abogados de la Municipalidad o no?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, la verdad que ese es un documento firmado por don Enzo Alvarado en su calidad de*

Alcalde Subrogante y dirigido a Tomas Orellana, Gobernador Marítimo, la cual yo tomé conocimiento y presenté al Concejo.., no sé cuál es la respuesta del Gobernador Marítimo?...

Sr. ALCALDE...*estamos a la espera del Gobernador, porque como es una concesión directa del particular con la Gobernación Marítima, o sea, que no entra la Municipalidad entre medio, entonces, es algo que ellos están viendo directamente, por cuanto, es resolución de la Gobernación Marítima.*

Ahora, lo único que quiero decir más allá de esto que la semana pasada en Iquique se aprobó la ampliación de la Playa Cavancha en donde van a triplicar su capacidad y, el Gobierno está invirtiendo MM\$17.000.- en Iquique para ampliar la Playa Cavancha. Entonces, acá nos traen uno de M\$600.- para La Lisera; uno de M\$200.- para El Laucho, pero en Iquique están “care’ palo” MM\$17.000.- para ampliar la Playa Cavancha al triple de su capacidad y la inversión del MOP y del Gobierno Regional es de MM\$17.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, creo entender que este nuevo equipo de Planificación será ejecutor del proyecto –la verdad que ellos llevan recién 08 meses- entonces, el otro año recién se van a empezar a ver la ejecución de los proyectos que hayan presentado...*

Sr. ALCALDE...*este año también...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, yo me imagino que el próximo año también veremos macros inversiones –los arquitectos que están con el Parque Acuático van a quedar liberados- seguirán con el borde costero norte, entonces, seguirnos comparando con Iquique es sembrar odiosidad...*

Sr. ALCALDE...*no, yo lo digo en el sentido que no hay que asustarse en postular a proyectos grandes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero depende de la capacidad de ejecución que tengamos nosotros como Región o como autoridades...*

Sr. ALCALDE...*a ver, colegas, yo ahí quiero señalar que el año pasado siempre escuchamos quejas del Gobierno Regional, o sea, siempre se han quejado que nosotros somos los peores ejecutores de proyectos y, efectivamente, el año pasado se cerró a fin de año con un 43% de ejecución. Ahora nosotros estamos llegando al 80% la ejecución, o sea, vamos a llegar en noviembre a un 95% la ejecución y, eso la verdad que tiene súper tranquilo al SERPLAC, a los sectorialistas, porque ya se les acabó el*

argumento de decir que no nos pueden pasar plata como Municipalidad por ser malos ejecutores, nosotros le mandamos un informe, pusimos en el CORE el avance presupuestario para que los CORES supieran, porque también a ellos les decían que no le dieran plata a la Municipalidad de Arica, porque es mala ejecutora. Pero con orgullo y por el equipo municipal estamos llegando al 80% y vamos a llegar al 95%, 96% de ejecución, o sea, casi ideal y lo que a ellos les sirve también, porque les aumenta su ejecución presupuestaria...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y qué pasó con la denuncia del Concejal Durana?.., nada...*

Sr. ALCALDE...*se está esperando la respuesta de la Gobernación Marítima...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, ese documento es un documento firmado por Enzo Alvarado en su calidad de Alcalde Subrogante, un informe que hizo la Oficina de Planificación y se envió un oficio a Tomas Orellana y, ese es el que yo expresé acá para darle la fuerza a este Concejo Municipal, ahora, cuál es la respuesta?.., no la sé...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro pues.., si le estamos dando 30 metros más de playa la verdad que en un año más serán 30 metros más de Tuto Beach...*

Sr. ALCALDE...*si pues.., tiene que responder el oficio en algún momento...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ese es el tema pues, o sea, todos calculamos cuánto son más menos 50 metros y la verdad es que hay como 2 metros entre la playa, las altas mareas y el Tuto, de hecho, en la noche se moja el local, entonces, mi apreciación y por eso insisto que apoyé fuertemente al Concejal Durana ese día, el por qué la Gobernación Marítima no midió bien los metros, porque ellos tienen un límite, o sea, un mínimo para otorgar la concesión marítima y eso no se está respetando en lo absoluto...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sometemos a votación la aprobación de los Costos de Operación del Proyecto "Mejoramiento Balneario El Laucho Arica XV Región", por la suma de \$4.837.500. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por unanimidad...*

ACUERDO N°242/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCION DE LA OBRA “MEJORAMIENTO BALNEARIO EL LAUCHO ARICA XV REGION”, POR LA SUMA DE \$4.837.500, CUYA INICIATIVA SERA FINANCIADA CON RECURSOS SECTORIALES, ALCANZANDO UNA INVERSION DE MM\$2.500.

10) PUNTOS VARIOS**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS****A) TEMA : 06 PATENTES DE ALCOHOLES QUE ESTABAN PENDIENTES**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales solicitarles como Secretaria exponer el tema de las patentes de alcoholes que quedaron pendientes de la semana pasada, le acabo de hacer entrega a cada uno de ustedes Sres. Concejales la información para darle la palabra a don Ego Flores y a la señora abogada para que expongan las 06 patentes que están pendientes...*

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Depto. Rentas...*buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sras. Concejalas, a ver, en la sesión anterior quedaron 06 patentes pendientes que la verdad son 05, porque en una se estaba haciendo una transferencia de la patente y, esta es de la Sra. Segovia, por lo tanto, se exponen las siguientes patentes:*

- *Hugo Lecaros Lopez*
- *Grimaldina Vidal Fuentes*
- *Santusa Chura Flores*
- *Juan Guerrero Veliz Juan Hernán y Otra*
- *Nelson González Flores*
- *Delia Segovia Vergara*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales –cada uno de ustedes tiene los informes respectivos- la renovación de la patente de don; Hugo Lecaros López, Nelson González*

Flores, Juan Guerrero Véliz, Santusa Chura Flores, Grimaldina Vidal Fuentes y, la rectificación de la Sra. Delia Segovia Vergara quien se había aprobado por el Acuerdo N°230/2009 a nombre de Jhon Fernández, porque todavía no hace la transferencia.

Sr. EGO FLORES RIVERA...quisiera aclarar un poco., esa persona tiene 02 patentes; una, es de expendio de cerveza y, la otra, es de restaurante de alcoholes –el mismo local- entonces, la tramitación que se estaba haciendo era la transferencia de la patente de expendio de cerveza, que es la limitada, por lo tanto, la otra patente desaparece automáticamente...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Presidente, la patente que había sido cuestionada, ubicada en Prat., no está considerada?...

Sr. EGO FLORES RIVERA...no, no está considerada esa patente, hay 02 que están pendientes...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...sería importante que quedara constancia en alguna parte lo que conversamos en la reunión de Concejo pasado en que se iban aprobar estas patentes, pero que íbamos a buscar el mecanismo para que en la próxima renovación no nos viéramos enfrentados otra vez a esta situación y que en esta oportunidad sí se iba a tomar en consideración el hecho de la cantidad de faltas a la hora de renovar las patentes...

Sr. EGO FLORES RIVERA...la verdad que las faltas las tiene que enviar los Juzgados de Policía Local...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Concejala, sin ánimo de hacer polémica con usted, pero hable por usted nomás, porque no todos los Concejales estuvimos de acuerdo, o sea, hay Concejales que votaron en contra nuevamente, por lo tanto, no todos los Concejales dijeron eso...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...correcto...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación de la renovación de las patentes de don Hugo Lecaros López, Nelson González Flores, Juan Guerrero Véliz, Santusa Chura Flores, Grimaldina Vidal Fuentes y Jhon Fernández. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por mayoría con el voto en

contra de las Sras. Elena Díaz Hevia y Marcela Palza Cordero.

ACUERDO N°243/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE JULIO AÑO 2009 AL MES DE JUNIO AÑO 2010:

ROL	NOMBRE	UBICACION
4-132	HUGO LECAROS LOPEZ	18 de Septiembre N°231
4-1096	NELSON GONZALEZ FLORES	Thompson N°238
4-141 y 4-1161	JUAN GUERRERO VELIZ	Arturo Prat N°527
4-218 y 4-1027	SANTUSA CHURA FLORES	Avenida Arturo Prat N°529
4-1012	GRISMALDINA VIDAL FUENTES	Avenida Tucapel N°2762
4-1135	DELIA SEGOVIA VERGARA	Pedro Aguirre Cerda N°1907

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

B) TEMA : PROYECTO CONSTRUCCION DE 150 DEPARTAMENTOS , ALTO CERRO LA CRUZ

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...el segundo punto de la Secretaría corresponde al terreno ubicado en la Población Miramar, Sector Cerro La Cruz con una superficie de 8.900 metros cuadrados aproximadamente para la construcción de 150 departamentos que se serán construidos en el Alto del Cerro La Cruz a favor del Comité de Allegados "Lautaro Condell". Aquí Sres. Concejales se requiere el compromiso del Concejo -hay que modificar el Acuerdo que se tomó la vez anterior- se requiere el compromiso del Concejo de que esos terrenos van a ser escriturados una vez que se construyan los departamentos a los propietarios, por lo tanto, el SERVIU necesita ese acuerdo y, va a exponer el tema el arquitecto...

Sr. PATRICIO TAPIA MAMANI, Arquitecto Sr. Alcalde, Sres. Concejales, el tema en resumen trata de lo siguiente; estamos preparando el proyecto de postulación de un total de 07 bloques de edificios, en el Lote B, de la Población Miramar por un total de 8.900 M2 y necesitamos ver el tema de los compromisos, además, señalar que en esta etapa son 112 departamentos...

Sr. ALCALDE...colegas, este tema tiene que ver con un Comité Lautaro Condell –está la presidenta del comité presente, los socios- ellos han luchado muchos años con sus dirigentes para poder hacer realidad un sueño y que es el de la vivienda propia. El Concejal Durana lo ha apoyado bastante, lo hemos trabajado en conjunto, decir que, felizmente el equipo de la Oficina de la Vivienda se amplió con más arquitectos, más dibujantes, o sea, con más personal.

Tuvimos reuniones con ellos -03 reuniones- pero una particularmente realizada en la Biblioteca Municipal en donde se les expuso la maqueta virtual de los departamentos, la maqueta física de los departamentos y ya estamos en la etapa en donde nos falta solamente el acuerdo del Concejo para poder entrar a la licitación de la construcción de torres de departamentos y, éstas serán las primeras soluciones habitacionales que dé la EGIS municipal, entonces, vamos a poder construir varias torres de departamentos en un sitio colindante a la Población Miramar y de lo que se trata es que el Concejo autorice a la Municipalidad y a este Alcalde que cuando estén construidas podamos transferirles los departamentos y las soluciones habitacionales al comité, por supuesto a no nombre de cada uno...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...los terrenos fueron bien estudiados? o sea, no tienen mucha sal o alguna otra cosa?...

Sr. ALCALDE...la verdad es que en esa zona casi todos los terrenos tienen problemas...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...porque después se dice que las casas que se están agrietando solas, etc...

Sr. ALCALDE...por eso es que vamos a construir departamentos, porque las casas se quiebran y los departamentos no...

Sr. PATRICIO TAPIA MAMANI...lo que pasa también es que el nuevo Plan Regulador estipula la obligatoriedad de contar con informes de mecánicas de suelo y estudios estructurales, entonces, es un tema que sí o sí tenemos que abordar al momento de solicitar los permisos de construcción y, obviamente, dar inicio a las faenas constructivas, entonces, luego los requerimientos que nos hace SERVIU, la Dirección de Obras a raíz del Plan Regulador también nos va a exigir los temas...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... lo sometemos a votación?...

Sr. ALCALDE... sí...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sometemos a votación de los Sres. Concejales para mandar el Acuerdo al SERVIU de que los terrenos ubicados en la Calle Sotomayor N°1556, serán donados a las personas del Comité de Allegados "Lautaro Condell"...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, antes a mí me gustaría felicitar a los dirigentes de este comité que ha estado trabajando por entregarle una solución habitacional a los integrantes de este comité. Pero quisiera hacer una observación y no particularmente al comité que preside la señora que está aquí presente. Nosotros como Municipalidad quienes estamos patrocinando esto lo hagamos de forma justa y honesta, porque está bueno que el Gobierno que esté de turno entregue propiedades a gente que ya es poseedora de alguna propiedad y como caso concreto, por ejemplo, en la Población Cerro La Cruz a continuación del camino a las pesqueras, lamentablemente, ahí se entregaron casas por \$150.000.- que después fueron vendidas por 6 u 8 millones de pesos y no era gente tan modesta, porque si ustedes ven arriba la Población Miramar tienen un edificio que cualquiera lo quisiera tener. Entonces, creo que SERVIU y la Municipalidad y todos los entes de vivienda tenemos que abrir los ojos con esta situación. Yo, perdí mi casa en el tiempo de la dictadura, postulé a una casa por el SERVIU y vivo en esa casa, me costó \$5.800.000.- que los fui pagando mensualmente, pero es vergonzoso que se siga mintiendo, por ejemplo, que se ponga el nombre del tío, del abuelo o de quién sea y obtengan otra casa, entonces, está bueno que nosotros como Municipalidad en este tema seamos honestos y correctos, porque cuando se entregaron las otras casas Sr. Alcalde – para su conocimiento- yo lo denuncié aquí.

Por lo anteriormente, quisiera felicitar a este comité por su honestidad, pero que ellos vean si realmente la gente que va ocupar un terreno, una casa, un departamento sea gente que necesita, porque hay mucha gente aprovechadora, sin vergüenza que se aprovecha de la situación...

Sr. ALCALDE... yo quisiera de igual forma felicitar a los que trabajan en la Oficina de la Vivienda, por ejemplo, a los arquitectos a todo el personal que trabaja ahí, la verdad es que estamos trabajando con una cantidad impresionantes

de comités de allegados y dándole solución habitacional a muchos. Entonces, quiero felicitar a todas las personas que trabajan en dicha oficina, porque gracias a ellos y al esfuerzo de los dirigentes podemos por fin entregar soluciones concretas y de verdad...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sometemos a votación de los Sres. Concejales la transferencia del terreno de una superficie del Lote B, de 8.900 M2 para ser escriturado a los beneficiarios del Comité de Allegados "Lautaro Condell". Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...*

ACUERDO N°244/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, se acuerda autorizar la construcción en su primera etapa de 112 Departamentos de un total de 150, mas sede social en 1 piso; la diferencia de las 38 viviendas restantes serán construidas en la segunda etapa consignadas en los lotes N°s 3 y 4, inscrito bajo el número 1285 del año 1996 a fojas n° 2040 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Arica.

Sin perjuicio de lo anterior; se deja constancia que el presente acuerdo hace referencia a la aprobación del concejo de una superficie de 8.900 m2, terreno que es el requerido para la realización y construcción de 150 Departamentos en la primera etapa y la diferencia del terreno que corresponde a la segunda etapa del proyecto; está destinada a casos sociales que fueron calificados por el Municipio.

Dicha construcción corresponde al Programa Construcción en Nuevos Terrenos (CNT) del SERVIU, a ejecutarse en propiedad de la Municipalidad de Arica, ubicada en calle Rafael Sotomayor de la Población Miramar, lote B en el sector de Población Miramar, del Cerro la Cruz. El destino del terreno es la realización del proyecto habitacional del comité de allegados "Lautaro Condell" Primera y segunda etapa. Y así mismo se autoriza a la Municipalidad de Arica para transferir el inmueble mencionado al Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU.

Deberá tenerse presente que la autorización, está sujeta a la condición de ser seleccionado el aludido proyecto, por el SERVIU, quien hará pago de la superficie dispuesta para la materialización del mismo; si fuere efectivamente seleccionado y beneficiado con el subsidio respectivo. El precio por metro cuadrado será el que habitualmente cancela el SERVIU por terrenos destinados a proyectos constructivos sociales, a confirmarse durante el proceso.

C) TEMA : SOLICITUD MODIFICAR ACUERDO
N°163/2009, BONO SAE

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*el último punto vario de la Secretaría es el Ordinario N°1765-D/2009 –el que acabamos de entregar a los Sres. Concejales- por cuanto, queremos pedirles su consentimiento para que lo exponga don Abraham Quelopana, Jefe de Proyectos del Servicio Municipal de Educación...*

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE, Jefe de Proyectos Servicio Municipal de Educación...*buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, la presente solicitud tiene que ver con el Bono SAE, decir que estos recursos ya se pagaron por el municipio, pero tenemos que hacer un ajuste de forma. En el Acuerdo N°163/2009 el Honorable Concejo aprobó una distribución de los distintos ítems de este programa –el que ustedes tienen en sus manos- que consistía en M\$150.- para Desvinculación de Personal Docente, M\$11.- para Proyecto Debidamente Acreditados y \$161.409.588.- directamente con el Bono SAE, en total se informó al Ministerio la deuda que tenía el SERME con los profesores por el Bono SAE y, una vez producida la aprobación de la ley se producen las siguientes diferencias:*

En un ordinario de fecha 17 de junio, el SEREMI nos mandó una forma de distribuir o lo que se podía pagar con este Bono SAE, en la cual dejaba fuera y solamente correspondía el pago aquellos profesores que habían trabajado el 2007, 2008, pero que continuaban prestando servicios el año 2009. Decía que no correspondía pagar este Bono Inicial a los profesores que están desde el año 2008 y continúan el año 2009, pero en este caso para actuar en derecho es necesario esperar el pronunciamiento de la Contraloría Regional, después decía que no correspondía este Bono Inicial a los profesores que prestaron servicios los años 2007 y 2008 en una Municipalidad, que hayan renunciado y que este año se encuentran prestando servicios en otra Municipalidad, pero posteriormente se formó una Mesa Tripartita por el Ministerio de Educación, la Asociación de Municipalidades, el Colegio de Profesores, se llegó a un acuerdo, éste decía que aquellos profesores que hubiesen trabajado el 2007 ó el 2008 en alguna Municipalidad debería pagársele ese bono y eso nos produce –sacando las cuentas- un total de M\$77.900.- que no estaban considerados y la otra diferencia de los \$11.316.055.- corresponden a la diferencia de lo que, efectivamente, la ley nos aprobó y lo que pagamos. En resumen, necesitamos

cubrir esa diferencia y con los recursos de Mejoramiento de la Gestión se puede hacer, pero se requiere del acuerdo del Concejo para poder otorgar estos \$89.216.055.- por lo tanto, lo estamos sometiendo al Concejo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Presidente, una consulta, a ver, no sé si escuché bien., se va a pagar a las personas que estuvieron trabajando el 2007, 2008 y que siguen en alguna Municipalidad., es así? porque eso fue lo que dijiste...*

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...*a ver, acá el acuerdo del instructivo general de la esta Mesa Tripartita dice a quiénes se le paga., no sé si leemos todo el documento?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, no importa., esa era la consulta, ahora, qué pasa con los profesores que trabajaron el 2007, 2008, o sea, que alguna institución los desvinculó y ya no siguen trabajando en ningún lado?...*

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...*en ese caso el acuerdo es claro, o sea, aquéllos que hayan formado parte de una dotación docente equivalen los meses de diciembre del año 2007 y/o 2008, entonces, ahí se les calcula en base a un porcentaje...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, además, dice que siguen trabajando en alguna Municipalidad, ahora, si se les va a pagar a todos los que trabajaron independientemente que sigan o no sigan trabajando, o sea, eso es distinto...*

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...*a ver, aquí dice; “..Tampoco es relevante para determinar la procedencia del pago bono o bono sin pago la causal con la cual ya hayan prestar servicio con la correspondiente Municipalidad o corporación municipal..”*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, se les va a pagar a todos?...*

Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...*claro a todos los que trabajaron, o sea, es el acuerdo de la Mesa Tripartita...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey...*

Sr. ALCALDE...*colegas, esto tiene que ver con algo que vimos la otra vez, se acuerdan ustedes que el SEREMI de Educación había autorizado para ocupar el 100% de ciertas*

platas y, nosotros lo aprobamos; después, nos mandó a decir que podíamos ocupar sólo el 50%, entonces, ocupamos el 50%, pero ahora como nos faltó plata nos dice que ocupemos la diferencia, entonces, ahora vamos a ocupar el otro 50% que no había autorizado al comienzo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sometemos a votación de los Sres. Concejales en modificar el Acuerdo N°163/2009 y, quedaría de la siguiente forma;

- Abono Inicial SAE (I Parte) \$161.409.538.-
- Abono Inicial SAE (II Parte) \$ 89.216.055.-
- Desvinculación Salud \$ 72.193.533.-

Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sirvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

ACUERDO N°245/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION DEL ACUERDO N°163/2009 DEL 12 DE JUNIO DEL 2009, EN EL SENTIDO QUE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTION EDUCACIONAL AÑO 2009, SE DESTINAN A LO SIGUIENTE:

Pago Bono Inicial Subvención Adicional Especial – SAE (I parte)	\$161.409.588
Pago Bono Inicial Subvención Adicional Especial – SAE (II parte)	\$ 89.216.055
Desvinculación de personas docentes y no docentes del 2008 con licencias y días acumulados por sobre e igual a 180 días.	\$ 72.193.533
TOTAL GENERAL	\$322.819.716

D) TEMA : EXPOSICIÓN ESTADIO CARLOS DITTBORN

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... el último punto pendiente fue solicitado por ustedes Sres. Concejales y, es la exposición del Estadio Carlos Dittborn, está presente don Jorge Gajardo para hacer la presentación...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Arquitecto SECPLAN... buenos días Honorable Concejo, a ver, ante esta solicitud aprovechamos de colocar en este power point todas las intervenciones que se han realizado en este último tiempo con el fin de poder tener mayor claridad sobre el tema. Le están entregando en este momento cuatro fotocopias con las imágenes principales de la presentación

de las empresas consultoras que están participando en estos momentos, pero esto está dentro de la presentación, simplemente, aprovechamos de incorporarlo en una fotocopia para que lo tengan más a mano.

Un poco esta lámina resume las 03 intervenciones que se han realizado; primero, si recordamos hubo una intervención hace un tiempo atrás donde se tomó la determinación de hacer un mejoramiento a la Pista de Recortan.., me acuerdo que en ese momento había habido un partido y se produjeron algunos daños, entonces, eso implicó que el Gobierno Regional junto con el municipio se pusieran de acuerdo en términos de que financiaban si es que el municipio desarrollaba los proyectos para estas 03 primeras obras y que eran: la Pista Recortan, el mejoramiento de la Reja Perimetral de la Cancha N°1 y el mejoramiento de los Servicios Higiénicos Públicos y Camarines. Estábamos en este proceso cuando por instrucciones de la Presidenta de la República se ordena acelerar todos los procesos del Plan Red Estadios, un plan nacional, implicaba –era una segunda parte- recordemos que la primera parte fueron los 04 estadios del Mundial Femenino y, la segunda etapa se inicia con algunas regiones –capitales de regiones- que fueron favorecidas en término de iniciar los procesos, recordemos también que el municipio en ese momento le presentó al Subsecretario de Deportes –cuando vino a la ciudad- un Planteamiento Técnico con una Estrategia de Intervención en el estadio lo cual nos terminó relacionando con el Equipo Técnico de la Subsecretaría de Deportes y, eso nos permitió de alguna forma ser seleccionados como ciudad para el inicio de esta segunda etapa, por ejemplo, Iquique no quedó favorecido dentro de este sistema. Producto de esa decisión se tuvo que detener los procesos de ejecución de las 03 intervenciones que están arriba, o sea, la Pista Recortan, la Reja Perimetral y el Mejoramiento Servicios Higiénicos y Camarines en atención a que el Proyecto Bicentenario era muy probable que iba a cometerlas, por lo tanto, se detuvieron los dos primeros, pero el tercero que es el Mejoramientos de Servicios Públicos y Camarines estaba ya en ejecución, por lo tanto, se optó por continuar con este proyecto y, solamente, hicimos una modificación de proyecto en términos de redefinir cuál era el camarín que íbamos a intervenir y, seleccionamos un camarín en el sector más cercano a la Cancha N°03, por lo tanto, la decisión también ahí fue generar dentro de 03 meses aproximadamente, tenemos que señalar que el municipio, en ese sentido, fue eficiente en términos de lograr esos plazos, generar una alternativa para poder mantener en la ciudad el

Campeonato Nacional de Fútbol, por lo tanto, las condiciones eran contar con una cancha empastada de césped, oficial y, las graderías suficientes para poder desarrollar el campeonato en forma normal. Somos una ciudad que estamos distanciados de otras zonas donde nos permitiría de repente haber hecho una alternativa, porque el Estadio Carlos Dittborn una vez que se inicie la construcción del Plan Red Estadios éste va a completarse, por lo tanto, se definen 03 obras que son: la Reposición de la Cancha, la Construcción de las Graderías In Situ y la Construcción de las Graderías Metálicas y, el tercer punto, es el Mejoramiento del Estadio.

Ahora, lo que viene en la presentación son imágenes, por lo tanto, las voy a pasar rápidamente.

La situación inicial de los Servicios Higiénicos Públicos era ésta, o sea, con esto contaba el Estadio Carlos Dittborn como servicios higiénicos., la verdad que situación lamentable, bastante poco digna del recinto deportivo que nosotros tenemos. Eran 03 instalaciones en la Zona Andes, esta obra está a punto de terminarse, éste es un poco el diseño en términos nuestros que nos interesaba, por ejemplo, arriba se ven los servicios higiénicos, los wc sin estanques a diferencia de los anteriores, normalmente éstos los destruyen y no funcionan, éstos tienen un sistema de válvula regulada, todo con cerámica, los banitorios son de una sola pieza, por lo tanto, son difíciles de destruir y, los muros que separan los banitorios son muros de hormigón armado elevado, de tal forma, de poder visualizar y poder limpiar muy fácilmente por debajo y en la foto de arriba a la derecha se puede ver que los muros no llegan al piso.

Los camarines, a ver, éste era el camarín del Club Deportes Arica, la verdad es lamentable en términos del apoyo que tiene como camarín, o sea, sillas de plástico donde colocaban sus pertenencias.

Esta es una zona en el cabezal sur del estadio donde se está desarrollando este proyecto, bajo el letrero marcador. La verdad que estas fotos fue bastante difícil de sacarlas, o sea, me tuve que subir de esa estructura para poder sacarlas, ahora, esa estructura es un verdadero colgador que lo estamos colocando sobre la parte de la base y en ésta hay un asiento corrido de cerámica para que ellos puedan colgar su indumentaria, acá está faltando los lockers que están incluidos en el proyecto. Ahí se ve a la derecha unas bancas en la zona trasera, en este otro lado también hay otras bancas y otras zonas de duchas –todo de

cerámica- y a la izquierda se ve un banitorio, con urinario, con wc y solamente para el camarín de jugadores.

La foto de la derecha es el mismo camarín, pero diseñado para las visitas, es el mismo diseño, los mismos materiales, la misma calidad, pero es el camarín de las visitas, aún están protegidos –porque no ha sido entregado- tampoco están las imágenes del camarín de árbitros, porque también se le hizo un camarín especial con duchas privadas para cada uno con wc...

Ahí en la foto a la derecha en la parte de abajo se puede ver un poco, o sea, una división que hicimos, una especie de callejón que separa la salida y el ingreso de los jugadores y, se ven ahí las instalaciones de gas que posteriormente se van a completar, o sea, estos camarines tienen agua caliente –cosa que tampoco existía anteriormente- bueno y esa zona va empastada y está cerrada en forma provisoria, porque nos interesa de alguna forma no tener problemas con la AFA o la ANFP en términos de poder cumplir y que los jugadores puedan ingresar sin pelearse.

La segunda parte –está el detalle- y son aproximadamente 230, 250 millones de pesos que se invirtieron en la reposición de la Cancha N°03 en términos de incorporarles pasto y la construcción de las graderías metálicas. Aquí vemos una imagen de la etapa inicial, esta es una obra que tenía plazo 30 días –aquí hay una ficha- 11 de junio, la otra tiene fecha 08 de julio., me parece. También se ven las construcciones de las graderías In Situ, por ejemplo, en la foto de abajo en ambos lados se ven que están en ejecución.

La Cancha N°03 –ya no vamos a referir a ella- aquí está una etapa constructiva, ahí se visualizan las graderías metálicas que están puestas o comenzando a colocarse en su ubicación definitiva, definitiva en términos de que va a quedar este mini estadio en esa condición en la parte posterior de la gradería de hormigón para poder aumentar en la capacidad de los espectadores.

En esta foto se puede ver a la derecha la acumulación de graderías metálicas que posteriormente van a ser reubicadas, o sea, están en proceso de poder reubicarse en sus lugares definitivos. Aquí hay imágenes un poco de detalles, por ejemplo, los adocretos vamos a ubicarlos en la planicie, o sea, en la parte baja para de alguna manera tener una especie de gran escenario para los futuros eventos que se puedan desarrollar en el estadio, o sea, en esa zona...

Sr. ALCALDE...o sea, los adocretos que estaban en 21 de Mayo...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...claro y, los de la Plaza Colón también van a ir a reforzar, porque nos faltan zonas, por ejemplo, también esta zona pretendemos -si nos alcanza- poder completarla, la idea es que si la gente baja de la gradería, o sea, baje a una zona no de tierra, sino que pueda caminar en forma más segura.

Bueno, el Plan Red Estadios que es la tercera etapa que está en proceso, a ver, esto está licitado públicamente. Aquí vemos un poco el detalle del proyecto; el Código BIP del proyecto, la Superficie a Construir, el Marco Presupuestario que son MM\$3.330.- o sea, de MM\$4.000.- MM\$3.330.- son de ejecución directa en la obra, la diferencia para los MM\$4.000.- tienen que ver con una licitación que también vamos a tener que llevar a cabo nosotros para poder incorporar la pantalla digital, las butacas y algunos equipos especiales. La razón principal de que la empresa constructora que se adjudique la obra no tuviera ganancias sobre esos elementos y nosotros sacarle mayor partido a los fondos.

La licitación la está llevando el municipio –abajo se puede ver- acá se aprobó un Convenio de Transferencia de Recursos desde la Subsecretaría de Deporte al municipio, está la Aprobación de Bases a través del Decreto Alcaldicio N°1863 que aprueba la licitación y, hay un Convenio de Inspección Técnica con el Ministerio de Obras Públicas y a través de la Dirección de Arquitectura, porque recordemos que son fondos del Estado y que toda obra del Estado normalmente la ejecuta el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Arquitectura, por lo tanto, técnicamente, la licitación la está llevando Obras Públicas.

Esto lo extraje de la última aclaración que se hizo en donde a las consultoras que están participando se les aclara –digamos- cuál es el nivel de intervención de lo que se le está pidiendo en esta oportunidad. Es la obligación que 6.000 Butacas –el estadio cuenta con 6.000 butacas independiente- se estima que por los fondos que no son suficientes no se puede completar la obra al nivel que a nadie le gustaría, por lo tanto, es necesario e incluso generar mayores recursos para poder considerar algunas etapas posteriores que no están consideradas en el proyecto.

El refuerzo estructural de todo el estadio, o sea, todas las normativas que se exigen y que están vigentes en la ordenanza y en la ley, por ejemplo, el ancho del pasillo, las vías de evacuación, etc.

El edificio que en las 03 proposiciones se considera y que es un edificio que de alguna forma se adosa al estadio para poder cumplir con todo el programa que de alguna manera deba permitir que este estadio esté en condiciones de participar o de generar un Campeonato Copa América, o sea, ese es el tope.

La infraestructura soportante de los equipos de iluminación, la visualización, la transmisión, todo lo que significa cámaras de vigilancia, de transmisión de etc.

La reubicación y ampliación de la pista atlética para poder llegar a 08 andariveles Y,

La reubicación y reposición de la cancha de fútbol., esas son las obras que en esta etapa se consideran.

Coloqué acá., “plazo relevante” hoy, miércoles, 12 de agosto, está establecido por la última aclaración de este proceso que está en desarrollo. La recepción de los sobres con la Propuesta Técnica y Económica, será el día 31 de agosto, o sea, en unos días más –digamos- las empresas consultoras presentan la parte técnica y económica., eso implica que se va a iniciar el estudio de ese tema, pero la apertura económica es el 14 de septiembre, o sea, se comienza a revisar los 03 proyectos que están en desarrollo, pero la Oferta Económica se conoce el 14 de septiembre, por lo tanto, si nos consultáramos cuándo estaría entregándose el estadio –de partida- después del 14 de septiembre y después del 14 se haya completado el análisis completo y se hayan los tramites administrativos de evaluación, adjudicación y contrato. A ver, la idea es hacerlo lo más rápido posible, o sea, de hecho, hemos estado trabajando en esas condiciones...

Sr. ALCALDE...*consideramos que el proyecto sería enviado en el mes de septiembre para su adjudicación...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*claro, lo que pasa en todo caso es que el nivel de compromiso del municipio tiene que ver también con poder cumplir con los requerimientos que implicó que este plan se adelantara, la ejecución está establecida en 300 días –como fecha- o sea, un poquito menos de un año...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, la ejecución es de un año...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...claro, en todo caso ese es el plazo en el cual podemos todavía continuar ocupando el Estadio Carlos Dittborn, recordemos también que hay una decisión, porque la licitación de la Cancha N°03 consultó los elementos ya tecnificado para poder incorporárselo a la cancha N°02 –la que está al lado- porque vamos a trasladar el césped de la cancha N°01 –que es la principal- la vamos a trasladar a la cancha N°02, entonces, vamos a contar en el futuro con 03 canchas empastadas.

Ahora, de la Licitación Pública, las empresas participantes, o sea, cuando se inició la licitación, a ver, esta licitación tiene 02 etapas; una, la presentación y definición de las ideas de cada una de las empresas consultoras, proceso en el cual se elegían a 3 y, la segunda etapa, o sea, ellos comienzan a trabajar cada uno en su idea, su proyecto a desarrollarlo cabalmente para terminar completándose esta fecha que estamos hablando.

Se presentaron 04 empresas y aquí está el nombre de la empresa e imágenes de la proposición -que es la que ustedes tienen- la misma empresa que está trabajando en el hospital presentó esta idea -ahí se puede visualizar un poco o sea, varias coinciden, por ejemplo, un edificio que está adosado donde va todo en los recintos que se requieren para poder completar esto.

Acá podemos ver una imagen virtual, pero ojo, ellos lo muestran así, eran a nivel de ideas, vemos una estimación de su primera etapa. Bueno, esto se analizó entre varios profesionales, vino gente de Santiago a participar a través del Ministerio, la segunda etapa de esta proposición es ésa., segunda etapa que está totalmente distante de considerar en los fondos, o sea, ellos están planteando con nuestra idea y una vez afinado, nosotros estimamos que logramos hacer esto con esos fondos.

Aquí vemos algunas imágenes, pero yo puse la evaluación que hizo esta comisión, por ejemplo, hubieron 3 criterios y que son; La Resolución Arquitectónica y Funcional, la Propuesta Estructural y Constructiva Adecuada a Plazos y Montos, Experiencia y Organización de la Empresa Constructora y del Consultor. Bueno, aparecen los porcentajes de la nota que está establecida en esta Tabla y arriba están los nombres de las empresas, la MPC sería Moller y Pérez Cotapos, ellos obtuvieron un 5.5 como nota –

de alguna forma es la que tiene mayor nota- no es relevante, sino que simplemente era para poder ayudarlos a ellos a establecer, a ver, si ustedes se fijan, por ejemplo, en Resolución Arquitectónica y Funcional hay diferentes notas, una de las empresas tienen un 3.0, la otra tiene un 5.0 y la otra tiene un 5.5, o sea, le estamos diciendo a ellos: “mire, en este aspecto usted va más menos bien, pero en este otro va mal, entonces, preocúpese de desarrollar eso de mejor manera”.

La segunda empresa que sacó nota 5.0 se llama BCF que hace un planteamiento bastante interesante desde el punto de vista arquitectónico, a ver, aquí podemos ver una imagen de un desarrollo arquitectónico un poco más preocupado, o sea, este es el área de la Tribuna Pacífico en que se genera lo que se está proponiendo –digamos- una especie de estructura que da una cobertura y que termina transformando esto en un espacio público de ciertas características...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sr. Gajardo, es nuestro proyecto?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*no, esto lo presenta la empresa, o sea, no es nuestro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, el proyecto es de la empresa...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*ahora, un poco para poder relacionar este proyecto con la primera etapa, a ver, ellos estimaban que alcanzaba a realizar son: Las Torres de Iluminación y la Sombra, exclusivamente, del módulo, o sea, de esta zona ni siquiera está considerada...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, los fondos no alcanzan a cubrir todo el proyecto...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*claro, ellos estimaban que con estos montos alcanzaba solamente para sombrear ese tema, en el otro caso, también solamente sombreaban y, si ustedes se fijan en la primera solamente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, no tiene sombreadero?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*solamente el sector pacífico...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que se les pidió ver el proyecto, o sea, cómo estaría terminado si se completara, la verdad que con MM\$4.000.- no se puede hacer mucho, porque un estadio nuevo cuesta MM\$15.000.- MM\$17.000.- aproximadamente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*si efectivamente, el proyecto completo vale MM\$17.000...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*a ver, yo no conozco las empresas, o sea, puede que alguna haya participado, normalmente no hay muchas consultoras que estén trabajando en este tema. Aquí se sería el ideal –no voy a disponer de los fondos del Intendente- pero ya que Arica tuvo un premio adicional de fondo, por ejemplo, la Intendencia podría destinar esos MM\$1.500.- extras que le van a llegar para poder aumentar el monto.*

Esta proposición es la que tuvo -de las 04- la que tuvo la tercera nota, porque la cuarta que está al final, no calificó, sino que hasta este proceso llegan estas 03 empresas, o sea, hasta esta tercera nada más.

Bueno, esta tuvo la menor calificación de las 03 y también hay una apreciación así como algo bastante precario, es como de cholguan.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, se debe evaluar técnicamente primero...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*en estos casos no estaba todo tan claro –como era dividida- ellos después tenían que presentar la definición. Ahora, esta solución, por ejemplo, si ustedes se fijan es la única distinta a la otra, porque ellos intervienen los dos cabezales con una construcción, ahí ponen una especie de servicio higiénico, unos accesos por los dos extremos más un pequeño edificio por el Sector Pacífico y de las 3 empresas, SOCOICSA es la que tiene como nota un 4.9, porque la otra Empresa RVC con nota 3.8 no calificó, llegó un poco a este nivel, o sea, uno no podía entender –en la foto se ve- porque parecen unos nichos de cementerio y en ninguna parte mostraban de qué material era o cómo se estructuraba –me da la impresión- que fue la que menos tiempo le dedicó, o sea, llegó con algo muy simple.*

Aquí hay una comisión de varias entidades, por ejemplo, vienen profesionales de Santiago...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*la mayoría son de Santiago...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*más como de la zona norte...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*cuáles de los proyectos es el que cumple...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*cuál dice usted., la primera?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, el que es más conveniente para el municipio...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*claro -pero ojo- porque aquí estamos viéndolo como si estuviera terminado, o sea, ahí se ven a la derecha del estadio, ahí se ven estas estructuras que generan las torres de iluminación. Pero en esta primera etapa no alcanza a sombrearse, por ejemplo, como todo este toldo que aparece aquí y al otro lado, solamente se alcanza -para variar- la pacífico en su tramo más corto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, con el segundo proyecto, se alcanza a sombrear el sector pacífico...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*lo que mostré recién...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*nada más con MM\$4.000?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*todas estas formas de sombreadero alrededor no está considerado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y en la primera?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*no existe la segunda etapa formal, o sea, el Plan Red Estadios...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y en la primera?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*eso pues., lo que está ahí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*la primera, en la parte "hongo chino"., también?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*la primera empresa, o sea, ellos muestran eso como primera etapa, el todo era solamente la pacífico, hacen una cosas que yo no la entiendo mucho, le llaman “piedra perimetral”, hacen una cosa extraña...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, acá no hay que ser tan ciego para no darse cuenta de que, efectivamente, el dinero es poco para hacer lo que se pretende hacer. La verdad es que nosotros no decidimos cuál nos gusta más de todas, porque ustedes como Comité Técnico son los que tienen que decidir en base a los precios y las especificaciones técnicas...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*exactamente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo podré manifestar públicamente que me gusta la segunda empresa, porque encuentro que es bonita, pero, Alcalde, yo si creo que usted debiera instar a adquirir el compromiso para la segunda, tercera etapa., no sé pues hasta la décima etapa hasta donde corresponda o una segunda etapa con el grueso de la obra, porque la verdad qué sacamos arreglando el sombreadero en la parte pacífico?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pacífico., sí, la verdad es que todo el resto del estadio va a estar igual, entonces, vamos a seguir discriminando y haciendo diferencias entre las personas que van al estadio...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*la verdad que uno de los criterios...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón Jorge., una de las formas que la gente vaya al estadio es si van a saber que estarán cómodos y que tendrán un espectáculo acorde al precio que están pagando y la verdad que Coquimbo que es una ciudad muy chiquitita le subió harto el “pelo” con el estadio y es un plus que va a quedar en la ciudad y que no es menor...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*yo creo que el tema del sombreadero es un tema bastante relevante, nosotros como municipio hicimos un planteamiento bastante específico con respecto a ese tema. Chile es un país que tiene diferentes climas y el sombreadero sobre todo el estadio tiene una solución real en el sur, donde llueve, desgraciadamente,*

nosotros tenemos otro problema que es el sol y la radiación ultravioleta, etc., entonces, si uno piensa que hasta el medio día uno podría tener sombra en todos lados, pero después del medio día en la Tribuna Andes, por ejemplo, comienza a tener el sol en la cara los espectadores y por eso que nosotros de alguna forma pedíamos que se considerara ese elemento en el diseño, o sea, de alguna forma los que vieron el ante proyecto que nosotros en alguna vez presentamos privilegiamos la gran sombra en la zona pacífico, porque con el traslado del sol se generaba en un momento determinado sombra sobre la tribuna andes, pero eso independiente de que el proyecto visualmente desde afuera no se va a ver tan completo como uno se imagina que va a ser, yo pienso que la comunidad va a tener una pequeña decepción porque la verdad que independiente de los MM\$4.000.- y que uno puede pensar que son muchos.., no son muchos para lo que hay que hacer...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Presidente, yo agradezco mucho la exposición que nos ha hecho don Jorge, porque necesitábamos tener información; primero, porque hay 02 actividades deportivas que se realizan en ese sector, se necesitaba una fecha estimativa para pensar cuándo ellos iban a tener que cambiarse o buscar otro recinto donde poder hacer algún tipo de actividad deportiva; segundo, nos entrega una información más menos de la inversión que se va hacer y yo en ese punto de vista tenía mis inquietudes y por eso quería tener una información y concuerdo plenamente -aunque le moleste a algunas personas- con las molestias que presentó recién el Sr. Alcalde, o sea, por qué siempre en Arica se hacen inversiones con muy pocos recursos, muy pocos los recursos que llegan para inversión, de hecho, si nosotros nos vamos a todos los estadios que se han hecho a nivel nacional están totalmente terminados, equipados y son sobre MM\$10.000.- en inversión, entonces, a mí me da rabia porque siempre nos están tratando como los "hermanos pobres" a la ciudad de Arica y hacer una inversión de MM\$4.000.- aunque en principio eran MM\$4.500.- pero vamos en los MM\$4.000.- y de éstos son MM\$3.300.- sólo son para la obra física, lo otro es toda la parte tecnológica, entonces, cada vez vamos con menos plata, por cuanto, pienso que hay que hacer sentir la molestia, o sea, nosotros somos ciudadanos tan igual como cualquier habitante del resto de Chile, entonces, necesitamos que se haga una inversión como corresponde y si nos van a mejorar el estadio que se mejore igual como se ha hecho en el resto del país., es mi molestia y creo que todo los colegas sienten lo mismo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...coincido con Emilio, porque cuando se habló del estadio me cree una expectativa totalmente distinta a lo que estamos viendo hoy día, o sea, a nivel de lo que habíamos visto en la IV Región...

Sr. ALCALDE...sería bueno Jorge, que se pudiera valorizar –no sé si se podrá- la diferencia...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA... Alcalde, lo que pasa es que, ahora, cuando venga la presentación un poco para que lo entiendan, a ver, estas 03 empresas que quedaron seleccionadas –de las 04- siguieron en el proceso y ellos están en estos momentos trabajando con equipos técnicos reales desarrollando cada uno su proyecto, en septiembre cuando se abra la oferta técnica y la económica vamos nosotros a seleccionar de las tres la que va a realizar el proyecto, las otras dos empresas también tienen sus proyectos completos, pero reciben una especie de premio, pero de alguna forma no es un gran premio...

Sr. ALCALDE...es para pagarles los costos...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...básicamente, los costos y el que hubieran permitido el haber participado, ahora, en ese momento vamos a saber, o sea, cuando el proyecto se seleccione vamos a saber qué es lo que falta...

Sr. ALCALDE...pero ahí el proyecto va a venir con el monto total...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...va a venir con todo...

Sr. ALCALDE...y, ahí vamos a decir; “bueno, tenemos MM\$4.000.- y nos falta tanto”...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...en la segunda etapa ellos van a establecer la obra que se va a realizar...

Sr. ALCALDE...porque a partir de eso podríamos ir a pelear la diferencia, o sea, yo estoy de acuerdo cuando los colegas dicen que nos tiran lo que sobra nomás...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón, en la segunda etapa no existe, sólo está en la parte teórica y, además, hay que ver una cosa bien clara, o sea, si es que son 6.000 butacas significa que va a estar la Tribuna Pacífico y Andes sólo con butacas y el resto se va a ver feo...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*ahora, lo que nos va a contestar en general el Plan Red Estadios, a ver, ellos dicen que el financiamiento vías fondos de deporte regionales o municipales, o sea, esto no está cerrado según ellos para que todos invirtamos, o sea, perfectamente a través del Gobierno Regional pueda haber una construcción del sombreadero laterales, después las butacas que faltan y si nosotros municipalmente podemos seguir completándolo, pero en realidad igual falta un análisis y estudio más profundo...*

Sr. ALCALDE...*cuánto se va a invertir en butacas?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*son 6.000 butacas y en la licitación nosotros vamos a definir el valor. Pero a mí sí me gustaría –por eso mantuve esta imagen- en la parte superior donde se ven unos estacionamientos al lado de las canchas de tenis, a ver, aquí hay un tema gravitante, nosotros en la licitación dejamos ese terreno que está lleno de tierra actualmente, lo dejamos indicado, o sea, que nos dijeran las diferentes consultoras si lo necesitan o no y todas las consultoras lo consideraron como estacionamiento, ese terreno es una ampliación que existe al lado de las canchas de tenis, éstas terminan su comodato en septiembre y ellos –tengo entendido hacer 2 ó 3 años- pidieron una ampliación de esa concesión y se le otorgó toda esa zona que está en estos momentos considerada como estacionamiento, pero ellos en todo ese periodo no hicieron nada...*

Sr. ALCALDE...*hay que quitárselos nomás...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*y se le incorporó al plazo, o sea, también vence ese comodato en esa fecha, ellos al parecer han comenzado a intervenir un poco a tratar de emparejar para poder dar cumplimiento y que después no exista el rechazo, pero yo sugiero, porque acá se visualiza que los pocos estacionamientos que hay están muy complicados, por lo tanto, para poder cumplir con normativa el estadio va a necesitar todo el espacio que hay ahí...*

Sr. ALCALDE...*Jorge y no le podemos mandar una carta diciéndoles que el nuevo proyecto del estadio considera ese espacio, por lo tanto, se deben solicitar mayores recursos...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*Alcalde, pasa que en este mes de septiembre se vence el comodato y ellos van a venir a pedir la renovación del comodato...*

Sr. ALCALDE...*no se le da nomás...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*entonces, se le puede decir: “okey, sigan con las canchas de tenis, pero no con este trozo de terreno”, sea, podría ser una alternativa...*

Sr. ALCALDE...*es que si van a querer meter algo ahora, o sea, es mejor decirles: “saben que no metan nada”...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*mejor decirles que “no”...*

Sr. ALCALDE...*claro, porque después pueden pelear diciendo que invirtieron, por ejemplo, 1 millón de pesos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Alcalde, yo quiero felicitar a don Jorge por la exposición, pero me da mucha una tristeza muy grande –como bien lo señalan los colegas- se limiten los fondos para arreglar un estadio que le costó a la comunidad hace 35 años. Es lamentable, porque es el primer arreglo y mejoramiento que se hará al Estadio Carlos Dittborn, o sea, es vergonzoso que durante treinta y tantos años no se haya hecho absolutamente nada, por lo tanto, considero que es una falta de respeto cuando se destina un miserable monto para hacer esta modificación, en circunstancias y como lo señalaban los colegas, todos los estadios del país han sido nuevos y con una inversión inmensamente millonaria, entonces, nosotros no tenemos por qué quedarnos callados ante esta situación, porque aquí el Alcalde que dirige la comuna está dirigiendo los derechos de la comunidad, entonces, nosotros tenemos que exigir, porque de acuerdo con esta demostración que ha hecho don Jorge y en donde se ve un proyecto concreto, bonito, pero con qué financiamiento lo hacemos, con una miseria? o sea, no llegamos ni a la esquina, de igual forma, yo me voy a referir cuando nos toque arreglar la Piscina Olímpica, jamás! a la piscina se le ha considerado como tal, porque nos llenamos la boca diciendo que tenemos una piscina para eventos internacionales, pero todos sabemos cómo está la piscina?. Es lamentable lo que acabamos de ver recién, o sea, los servicios higiénicos de un campo deportivo que merece mucha atención.*

Por lo tanto, considero Sr. Alcalde que hay que exigirle al Gobierno Regional, al que termine o al que venga que las cosas tienen que cambiar, porque aquí no podemos seguir siendo los “parientes pobres”, porque cuando vemos a la Presidenta de la República inaugurando los estadio en otras partes del país, éstos son extraordinariamente importantes,

entonces, nosotros no merecemos un trato de esta calidad, o sea, de tan bajo nivel Sr. Alcalde y nosotros como Concejales tenemos la obligación de exigirle al gobierno de turno que nos dé un proyecto importante para las nuevas generaciones, pienso que nosotros debemos darle duro, o sea, no sólo golpear la mesa, sino que darle duro y exigirles a las autoridades de turno que se “pongan las pilas” porque hay bastante plata...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Presidente, yo sugiero que se envié una carta a la Sra. Presidenta firmada por todos los Sres. Concejales, o sea, no significa que estas obras queden paradas, sino que se termine tal como estaba el proyecto, o sea, hay un proyecto para la primera etapa, cierto? y uno para la segunda etapa, entonces, que se continúe con el primero e inmediatamente con el segundo...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA... perdón, pero no está considerado una segunda etapa en el Plan Red Estadios...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí, pero la presentación que hacen las empresas no lo tienen considerado, entonces, que se considere la construcción completa...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA... claro...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... y, eso no va a parar la obra ni mucho menos...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA... lo que vemos aquí son los camarines menores que tenemos cerca de la cancha...

Sr. ALCALDE... no viste cómo quedaron los baños del estadio?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA... estos son...

Sr. ALCALDE... jorge, muéstrale cómo quedaron los baños del sector pacífico y andes...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA... ahí están...

Sr. ALCALDE... Pilo, esos son los baños del sector pacífico y los andes, o sea, en el entretiempo, se va a encontrar con eso, vamos a tener que poner guardias, porque la gente va a llegar con los spray para hacer los grafitos, etc...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA... a ver, ahí un poco lo que se trató de hacer es que fuese antibandálico...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero con esa instalación de gasfitería es más fácil robársela pues...

Sr. ALCALDE...es que hay que poner guardias y todo con llave, o sea, en cada partido ponemos un guardia por cada baño...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...ojo, cada servicio higiénico tiene una solución para la discapacidad, o sea, cada uno de ellos tiene un baño para discapacitados con su espacio suficiente y con barreras. Ahora, el consultor considera esto como el insumo que tiene el estadio, pero si el proyecto de ellos implica intervenir el área, ellos tienen que completar y cubrir lo que la capacidad del estadio requiere por norma como recinto sanitario...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, usted está viajando mañana, cierto?...

Sr. ALCALDE...hoy día...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...entonces, usted podría hacer alguna gestión comisionado por el Concejo Municipal para tratar de conversar esta situación..., no sé si se puede o no?...

Sr. ALCALDE...no creo que mañana, pero quizás la próxima semana...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...o alguna comisión que viaje a Santiago para conversar el tema...

Sr. ALCALDE...una comisión para que converse el tema con Jaime Pizarro...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...podría viajar una comisión, sería importante...

Sr. ALCALDE...sería bueno saber cuánto es la diferencia...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...como MM\$12.000...

Sr. ALCALDE...lo que sea pero, por ejemplo, decirles faltan MM\$5.000, MM\$8.000...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sabemos que con MM\$4.000.- no alcanza...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... pasamos a los puntos varios de la Sra. Marcela Palza...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA : INVERSIÓN TERMINAL INTERNACIONAL

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Sr. Alcalde, el día 07 de agosto se realizó la Comisión de Turismo y en esa comisión el único tema de la Tabla era la “Inversión del Terminal Internacional” y con respecto a lo que se había hecho y lo que no se había hecho, en esa oportunidad fueron invitados el dueño del Terminal Internacional don Jorge Frías Esquivel y los funcionarios que estaban como encargados o que tenían alguna ingerencia en este tema y es así también como se invitó al Departamento de Tránsito, Planificación, Obras Municipales, Finanzas, Jurídico. Y, de acuerdo a lo informado por el abogado de la Municipalidad don Arturo Gómez, la inversión del Terminal Internacional de acuerdo al contrato tenía fecha de contrato 02 de mayo – le voy hacer un breve resumen- y, las obras que tenían que hacerse se tenían que hacer dentro de los tres primeros años de acuerdo a un cronograma que se había entregado por el nuevo dueño, este cronograma fue entregado en febrero del 2006, porque fue presentado por la oferta, o sea, no se presentó después, sino que dentro de las bases, ellos pusieron el cronograma de ejecución y de acuerdo a ese cronograma, en la Cláusula 5ta. estaba lo siguiente: “Cajero automático”, “casa de cambio”, “reparación de los baños”, “techado” y un montón de otras cosas menores que hacían un total de M\$53.- a ver, acá hay varias cosas que nos dieron lugar a duda; en primer lugar, que había una Unidad Técnica de Fiscalización, cosa que como Concejales no sabíamos, esta comisión estaba compuesta por Tránsito, Planificación, Finanzas y Obras., la verdad que el nuevo Director de Planificación no tenía idea y el único que sabía era Renato, de hecho, yo quería en este acto un informe que él mandó el año pasado –creo que es en el periodo pasado, porque era cuando estaba Rosa Vidal como Alcaldesa- y la verdad después habló el comprador y nos explicó el por qué no se había hecho la inversión, la verdad habían pasado 3 años., la verdad que el 02 de mayo del 2006 al 02 de mayo del 2009, han pasado 3 años, o sea, estamos en agosto y la gran duda era qué pasaba y por qué veíamos que estaba en peores condiciones de las que fue vendido, siendo que en una de las cláusulas dice que tiene que mantenerse en perfecto estado y es así como él nos explicó que la

propuesta inicial de inversión eran M\$53.- de acuerdo al contrato suscrito por la Municipalidad y que en el mes de noviembre del 2006 presentó un proyecto de construcción del nuevo terminal, una presentación hecha ante la Dirección de Obras Municipales que dirige don Francisco Zuleta y este proyecto requiere aprobación dado la calidad modal del Terminal Internacional, requiere la aprobación de la SEREMIA de Transporte, de Obras Municipales y de la Dirección de Fronteras y Límites que es la DIFROL. Según lo informado por él, él no podía hacer la inversión porque la carpeta en conjunto estaba entrabada en la SEREMIA de Transporte, o sea, no le habían dado el visaje para que se hiciera y el 10 de febrero del presente año se aprobó el proyecto con todas las autorizaciones por una inversión inicial de M\$300.- a tres años y seis meses de que tenía que haberse suscrito el contrato, ahora, acá empezó a quedar un poco el desfase, pero eso es parte de las conclusiones, el Director de Obras don Francisco Zuleta habla, o sea, le preguntamos en base a qué se modifica este contrato? porque la verdad nosotros por acá –por lo menos los antiguos- nunca vimos una modificación de contrato del terminal, nosotros nos quedamos con el contrato original...

Sr. ALCALDE...*es que no ha habido modificación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no ha habido modificación, pero usted también sabe que uno puede faltar, uno puede ausentarse y de repente pasan papeles sin pasar por el Concejo., no se sabía y la verdad es que empezamos a preocuparnos más aún cuando teníamos un oficio y que era el 239-279, de SECPLAN, firmado por Gastón Baeza quien era Subrogante de la Dirección de Obras Municipales el año 2008 y daba a conocer como parte de esta Unidad Técnica de Fiscalización que, efectivamente, habían problemas con el cumplimiento del contrato original y hablo de original, porque no se sabe si hay una modificación y las irregularidades más importantes que se detectaron en la comisión fueron las siguientes: en primer lugar, la fuerte declaración del abogado de la Municipalidad don Arturo Gómez en cuanto al extravío de la carpeta original del Terminal Internacional, acá no existe una carpeta con todo el proceso, de hecho, yo estaba recavando antecedentes por aquí por allá y lo que uno va teniendo en el trabajo de Concejal habitualmente., se armó una carpeta así como de respaldo, pero no está el original, o sea, desapareció...*

Sr. ALCALDE...*y, cuándo desapareció?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no están las bases, no está el contrato, entonces, entre todos han logrado armar nuevamente una carpeta, pero la carpeta original., no está en ninguna parte y eso, obviamente, tiene una gravedad mayor, porque es una Propuesta Pública que no es por pocas “lucas”, o sea, son M\$400.- y es un inmueble municipal, la segunda cosa que entre comillas nos llamó la atención fue que no había una Unidad Técnica de Fiscalización, o sea, que no teníamos conocimiento que había una Unidad Técnica de Fiscalización, por lo demás, que había una nula gestión de ellos, porque los mismos actores de esta Unidad Técnica no tenían conocimiento que integraban esta Unidad Técnica de Fiscalización, entonces, mala mente podrían hacer su labor si no lo sabían, no sabían ni siquiera a dónde arrancaba sus facultades para hacer esto., salvo el oficio enviado por Renato Acosta el 2008. Lo tercero, que de acuerdo al cronograma entregado por el mismo nuevo dueño don Jorge Frías y entregado en las bases del año 2006 no se ha cumplido con el cronograma y, es más, no se ha hecho absolutamente nada más que de acuerdo a lo informado por él, por ejemplo, la reparación de los baños, pero de los M\$53.- originales de la Propuesta Pública, la verdad, no se ha hecho absolutamente nada, en el entendido que, obviamente, hay una inversión que se debe realizar existiendo un proyecto presentado en el cual consta un permiso municipal, nos mostró un par de mapas de lo que se pensaba hacer y, en ese minuto, fue cuando yo le dije: “bueno y esa carpeta quién la autorizó?” quién autorizó el cambio en el contrato, quién autoriza en definitiva que usted no haga lo que está pactado en un contrato –que es ley para las partes contratantes- porque usted presentó una carpeta con una inversión mayor, la verdad que no hubo una respuesta ni de Jurídico ni del nuevo dueño del Terminal, en el entendido que el Terminal tiene una obligación modal que es mantener el uso como Terminal Internacional y yo veo que están pasando los años Alcalde, son 10 años solamente prorrogable por voluntad del nuevo dueño y yo me imagino que si no hay voluntad de arreglar el Terminal, o sea, menos va haber voluntad de seguir con el Terminal Internacional y, en ese entendido, me gustaría que usted instruyera a quien corresponda para ver en definitiva qué está pasando con el Terminal, porque yo sé que los antecedentes están en la Contraloría Regional, sé que están revisando el tema, pero no por eso nos podemos quedar tranquilos frente a los reclamos masivos de la comunidad, creo que la comunidad está cansada de que se le diga que la inversión se va hacer. Entiendo que la inversión que van hacer ahora es mayor y yo se lo dije al caballero en esa oportunidad -los que fueron a la comisión

pueden dar fe de ello- yo le dije: “esta no es una persecución contra usted”, sino que sencillamente que acá a los contratistas más pequeños les llega el “guillotino” y los sacamos al momento porque no incumplen”.

Se batalló mucho por el tema de los tachos de basura, porque había un incumplimiento y, al final, nos dieron la razón en el tema. Pero resulta que este tema tampoco se ha cumplido y es una inversión bastante pequeña, por ejemplo, la Cláusula 5ta. habla de “cajeros automáticos” de una “oficina de información turística” de una “guardería” “automatización del sistema de cobro y peaje a persona” una “pantalla electrónica” entonces, tomando sus palabras señaladas el otro día y sabiendo que usted está arrepentido, porque los M\$400.- que nos dijeron que eran para camiones de basura, para el Parque Lauca y, para un montón de cosas más se fueron al “barril sin fondo” que hay en esta Municipalidad cuando se hablaba de “luca” y desaparecía en el “limbo”, entonces, creo entender que acá hay, efectivamente y, voy hacer responsable de mis declaraciones., hay un incumplimiento de contrato de parte del nuevo dueño, obviamente, la modalidad de los 10 años no es la única modalidad, o esa, no es lo único a lo que se obliga al nuevo dueño, acá hay un contrato que debe ser cumplido por las partes contratantes, nosotros como municipio hemos cumplido nuestra parte, entregamos el dominio de la persona, le pusimos la cláusula y en qué parte no hemos cumplido? en que, efectivamente, la Unidad Técnica de Fiscalización no ha hecho su labor porque no lo sabían, entonces, la solución a esto es que la Unidad Técnica sea, efectivamente, nombrada en el cargo, sean notificados en su labor y cercioren y constate que, efectivamente, no se ha cumplido con las cláusulas que tiene este contrato celebrado por la Ilustre Municipalidad de Arica, el 02 de mayo del año 2006 y que a 12 de agosto del 2009, obviamente, están excedidos en los plazos y procedería la nulidad del contrato y la recuperación del inmueble a propiedad municipal...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*Presidente, con respecto al tema que está planteando la Concejal Palza, ese día se hizo la comisión y saltó sobre la mesa un tema bastante interesante y yo quiero que quede de alguna manera consignado en esta reunión, o sea, tiene que ver con el tema de la carpeta, se extravió la carpeta, todos los documentos. Pero después de terminada la sesión nos visita el Sr. Flores, conocido personaje radial de esta ciudad con la carpeta con todos los antecedentes y mostrándonos a todos la carpeta...*

Sr. ALCALDE...*y quién es el Sr. Flores?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es el que me gritó en el hall la otra vez, se acuerdan?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*entonces, él visita nuestras oficinas diciendo que los Concejales no cumplimos con nuestro trabajo, o sea, mostrándonos toda la documentación que se supone que es de la Municipalidad, entonces, nosotros le dijimos: “oiga, usted tiene todos los antecedentes que nosotros no tenemos” o sea, estaba con la carpeta completa, entonces, de la propia Municipalidad hay una filtración de documentos hacia el exterior...*

Sr. ALCALDE...*siempre ha habido...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*pero no puede ser que desaparezca una carpeta tan importante como ésa y que un particular la tenga en su poder...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*son públicos los antecedentes, o sea, se entregan, ahora, el Sr. Flores tenía copias, pero el tema que las copias salen de un original y el original no está, por ejemplo, yo también tengo una copia porque los antecedentes son públicos y con la nueva Ley de Transparencia son más públicos todavía., el tema acá es que no están los originales...*

Sr. ALCALDE...*don Carlos., instruyamos un sumario si se perdió la carpeta...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*la Contraloría de Iquique tiene la carpeta...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, si Carlos dice que se la llevó la Contraloría de Iquique...*

Sr. ALCALDE...*entonces, no se perdió, sino que la Contraloría de Iquique se llevó la carpeta...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo no dije que se perdió, sino que no está la carpeta, pero el día de la comisión nadie nos dijo que la carpeta estaba en Iquique pues...*

Sr. ALCALDE...*dice don Carlos que el 2006 la Contraloría de Tarapacá se llevó la carpeta, entonces, hay que pedirla para que la devuelvan...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*tienen varias carpetas...*

Sra. MARCERLA PALZA CORDERO...*entonces, en virtud de que la Contraloría Regional de Tarapacá tiene muchas carpetas nuestras que se les confeccione un listado para tener bien ordenado los papeles acá, porque ahora más encima estamos con la Ley de Transparencia, o sea, nos vamos a meter en un tremendo “pastelazo” si nos piden antecedentes y no tenemos los originales para sacar las copias, entonces, yo le pediría a Carlos –quien maneja el tema- oficiar a la Contraloría de Tarapacá para que nos envíen las carpetas, porque de partida ellos ya no tienen la jurisdicción sobre nosotros y los documentos tienen que devolverlos, no pueden quedarse ellos con los originales bajo ningún aspecto...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*yo quiero felicitar a Marcela por pedir un acuerdo en esa reunión para pedir todos los informes a la Asesoría Jurídica con respecto al Terminal Internacional. Ahora, por qué traje este tema al Concejo el Miércoles pasado? legalmente este señor no puede hipotecar lo que no es de él porque nunca ha sido de él el Terminal Internacional, yo no voy a criticar ni a Waldo ni a ningún Concejal que votó a favor, o sea, cada uno es dueño de votar como estime conveniente, ahora, lo que yo siempre he reclamado es que los bienes de la Municipalidad son de la comunidad y estoy en contra y lo estaré siempre -mientras tenga este cargo- en contra de que se vendan los bienes municipales y, por qué lo digo? hay que buscar la fecha, porque cuando vinieron los representantes del Terminal Internacional a conversar conmigo -08 personas- me trajeron documentos que le hice llegar Sr. Alcalde por oficio a usted y a los Departamentos que correspondía para hacer una investigación sobre esto. Ahora, yo soy una convencida de que si nosotros analizamos el problema como lo plantea Marcela., vamos a recuperar el Terminal Internacional y por qué lo digo? porque el Sr. Frías “con más cara que espalda” como lo dicen los españoles, o sea, qué hizo? que cuando ya tenía Decreto en sus manos hipotecó y con la misma hipoteca le pagó a la Municipalidad y aquí están los antecedentes., cuando hipotecó él el Terminal Internacional.*

Señor Alcalde, lamentablemente, yo siempre lo he dicho con responsabilidad que el Sr. Frías lo único que le ha faltado es ponerle ruedas a la Municipalidad y salir “cascando”, entonces, como dije antes que los bienes municipales son de todos, además, cuando se votó acá en el Concejo la Sra. Abogada –de esa época- Fanny, manifestó de que esto

estaba okey! en circunstancias que los dirigentes de ese momento manifestaron que nunca había habido pérdida, sino todo lo contrario, pero ella manifestó todo “okey” y cuando terminó la reunión del Concejo, subí a mi oficina, llamé al Contralor Regional le hice presente mi inquietud y me dijo: “Sra. Concejal, esto todavía se está investigando, no hay nada probado” entonces, la Sra. Abogada mintió y eso está en Acta, entonces, Sr. Alcalde yo le sugiero que se busquen todos los antecedentes conjuntamente con lo que está haciendo Marcela Palza...

Sr. ALCALDE...*vamos a oficiar a la Contraloría de Tarapacá para que nos devuelvan las carpetas...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y que devuelvan la carpeta, porque es inconcebible que los documentos los tenga todo el mundo menos nosotros, entonces, debemos exigir y ver cómo recuperamos este bien municipal. Ahora, yo me pregunto cuánta plata ha ganado con el terminal desde la fecha que se hizo cargo? por ejemplo, cobra por andén, por entrar al sector, etc., entonces, cuánta plata se ha echado al bolsillo a costa de la comunidad, yo no tengo nada que ver con el Sr. Frías, pero sí tengo que ver con los bienes de la comunidad Sr. Alcalde, ahora cómo votaron los Concejales eso es cosa de cada uno y los que se han arrepentido de cómo votaron., perfecto, todo el mundo tiene derecho a equivocarse. Pero nosotros tenemos que exigir que se haga una revisión total y que los abogados y la gente que tiene que ver con este tema hagan un informe completo y usted tome las medidas, por ejemplo, sumarios o lo que estime conveniente porque esto no puede ser, ya que es un perjuicio para la comunidad...*

Sr. ALCALDE...*okey...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Presidente, a ver, todavía no me queda claro si se va o no hacer una inversión., en qué quedó eso Marcela? dónde están los documentos? qué pasa con la nueva carpeta?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*de acuerdo a lo planteado por el mismo dueño actual, él va a iniciar la inversión porque ya tiene la carpeta okey. Pero acá el tema es otro, el tema es saber en base a qué se modificó el contrato, por ejemplo, cuando uno arrienda una casa no puede modificar el contrato solo el arrendador, sino que tiene que tener un conjunto de voluntad para modificarlo, entonces, yo no puedo justificar mi cumplimiento diciendo que voy hacer algo mejor o mayor a menos que esté*

autorizado, él de acuerdo a lo dicho –en la misma comisión– dijo que había hablado con los dos Alcaldes y yo le dije que cómo había hablado con ellos, porque este es un papel que hay que modificar pues, pero volvió a reiterar que lo había hablado y la verdad que acá las cosas no se modifican de palabra, sino que se modifican con papeles...

Sr. ALCALDE...okey...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...a ver, para aclarar un poco lo que estaba planteando la Marcela, el contrato original dice M\$53.- voy a invertir M\$53.- pero después sobre la marcha se cambia y dice voy a invertir M\$300, entonces, ese es el reparo que existe...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...lo otro, a ver, yo creo que también hay una gran inquietud –no sé si el tema lo va a tomar Marcela nuevamente o la Dirección de Tránsito– tiene que ver con el Terminal Rodoviario, o sea, qué es lo que pasa ahí, porque ya llevamos cuántos años y, no se ha tomado ninguna determinación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, ese tema lo tomamos, pero el tema está en juicio, o sea, está el litigio pendiente, pero en definitiva en el Terminal Nacional no podemos hacer nada mientras esté en litigio, o sea, absolutamente nada con la Sociedad Coral...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...con la única diferencia que el terminal nacional., claro, está en litigio, pero siempre ha estado cumpliendo, o sea, está haciendo inversiones

Sr. ALCALDE...cumpliendo entre comillas, porque ese Terminal está igual hace 25 años, o sea, está igual de feo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pusieron el cajero automático, o sea, han hecho algunas cosas, pero el otro no ha hecho nada pues...

Sr. ALCALDE...no hay baños para los minusválidos...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero ahí hay un litigio, entonces, es distinto...

Sr. ALCALDE...yo creo que los 02 Terminales no han cumplido, o sea, el Rodoviario también está horrible...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, acá no se está haciendo ninguna distinción o discriminación y es más yo

siempre reiteré en la comisión y se lo reiteré al caballero - con micrófono en mano- yo acá no estoy haciendo actos de discriminación ni con uno ni con el otro y se lo aclaré mirándolo a los ojos.., o sea, no es el tema, si él hubiera cumplido no estaríamos hablando. Lo mismo pasó con el tema del Vertedero -se le dijo en su oportunidad- si usted hubiese cumplido no estaríamos hablando y el que no cumpla -cualquiera que sea- estaremos hablando, el tema acá es que la Sociedad Coral no tiene obligación de hacer inversión, porque está con un litigio pendiente, no tiene un contrato suscrito que tenga la obligación de hacer inversión y es más el ofrecimiento que hicieron ellos, o sea, de modificar el Terminal, se acuerda? que supuestamente se rechazó por la mayoría de los Concejales o estaba por rechazarse no se puede ejecutar, porque ni siquiera se ha dicho si es que procedía o no la prórroga automática, o sea, es el tema del litigio con ellos, entonces, no tienen que hacer inversión y si lo que han hecho, por ejemplo, si han pintado por fuera, si hay un cajero automático o arreglan el baño.., es porque a ellos se les ocurrió o para prestar un mejor servicio nomás, pero no hay una obligación contractual que obligue a que lo hagan, o sea, no es lo mismo, ajeno a que sí puedo pensar que hay un incumplimiento, pero de qué? si ellos no tienen un contrato con cronograma a diferencia de este caso que sí tiene un cronograma entregado en forma voluntaria.., o sea, los 02 oferentes -Francisco Rojas y Sr. Frías, solitos se pusieron la "soga al cuello" y el que ganara tenía un cronograma hecho, o sea, nadie les dijo hagan esto y esto en tal fecha, ellos solos lo entregaron, entonces, ese es el tema...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, la verdad que en la comisión el Asesor Jurídico quedó de entregar un informe en detalle sobre esta situación y yo le expresé en ese minuto también a don Francisco Zuleta como Director de Obras que a mí no me parecía que en la polémica de la ciudad se estuviese en forma permanente generando un "dime y direte" entre el empresario que dice haber ingresado la carpeta a la Dirección de Obras y alguien de la Dirección de Obras que dice que aquí no hay nada, cuando se deja absoluta constancia de que con fecha 06 de febrero del año 2009, está ingresada la carpeta, porque muchas situaciones a nivel público se podrían haber eliminado, por lo tanto, el informe de Jurídico pasa por determinar si ese ingreso de la carpeta valida las obras que superan de los M\$53.- a M\$300 y, obviamente, la Concejala Palza tiene razón si es que hay o no modificación a un instrumento público que está, por lo tanto, el resto, yo creo que lo que la gente quiere más allá de la decisión que se tomó en algún minuto por

parte de un Concejo comunal, es que el Terminal cambie la cara y haya un mejor servicio y desde esa perspectiva, si es que se hace la inversión todo el mundo va aplaudir, pero lo que sí debe deben de existir los controles que son absolutamente necesario a nivel municipal, porque hay pérdida de documentos, hay una desinformación, en función, de cuando ingresa una carpeta y, en tercer lugar, nadie sabe determinar la relación que tiene el contrato con las bases, porque aquí lo que estaban perdidas son las bases y son las bases de licitación como instrumento público que te genere independencia para todos los oferentes, los que van a determinar hasta dónde hay cumplimiento o no cumplimiento del contrato y mientras eso no lo sepamos.., bueno, nosotros solicitamos que de esa comisión ojalá el informe llegue lo más pronto posible para de una vez por todas dilucidar esta situación y si es que, efectivamente, hay que hacer la inversión ojalá que se haga y que se haga ya...

Sr. ALCALDE...*lo que primero hay que hacer es pedir la carpeta...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*es la fecha de ingreso de la carpeta a la Dirección de Obras...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*cuándo se tenía que hacer esas obras?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*noviembre del 2006 y la fecha de aprobación es febrero del 2009...*

Sr. ALCALDE...*cuándo?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*noviembre del 2006 y salió el 10 de febrero del 2009...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*es decir, estuvo en la Dirección de Obras todo el año 2006, 2007, 2008 y se aprueba en febrero del 2009, entonces, más de alguna responsabilidad hay acá pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...*en ese intertanto la carpeta se fue al Ministerio de Transporte...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*la Dirección de Obras dijo que se había demorado en el Ministerio de Transporte, entonces, en honor a la verdad Obras dijo que se había atrasado en los "dimes y diretes" que tenían con Transporte, o sea, que pedían una y otra cosa y así se la*

llevaban, pero la verdad es que acá hay dos puntos y, el primero, es que se proceda a las edificaciones a las obras nuevas del Terminal, pero en base a la determinación de que si, efectivamente, se cumplió o no se cumplió con el contrato, o sea, acá la pregunta al Sr. Abogado fue la siguiente: “si la presentación de la carpeta en la Dirección de Obras constituye una suspensión del plazo en el contrato”.., a ver, eso lo entiende Arturo y yo, pero esa es la consulta, si es una suspensión del plazo, o sea, que no corre, se paraliza hasta que se dilucide qué pasa y, segundo, en base a qué se produce una modificación del contrato, sin contar con el acuerdo –a lo mejor no procede con los Concejales- pero mínimo procederá de parte del Alcalde que suscriban la modificación del contrato...

Sr. ALCALDE...*yo no he visto ni suscrito ninguna modificación de contrato...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, esas son las preguntas que tenía que dilucidar Arturo...*

Sr. ALCALDE...*no sé si antes se hizo, pero parece que no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y están corriendo los plazos, él tiene 15 días para contestar, ahora, si no tiene las bases Arturo.., yo me las conseguí, así es que se las puedo hacer llegar...*

Sr. ALCALDE...*muy bien...*

B) TEMA : REITERACIÓN LISTADO FUNCIONARIOS A HONORARIOS QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*el segundo punto Alcalde, es reiterar nuevamente el oficio del listado de los funcionarios que estaban a honorarios y que ocupaban cargos de Dirección...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*lo mandamos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*cuándo, porque no ha llegado?.., voy a revisar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA : SOLICITUD JUNTA VECINOS N°39 “CONCORDIA”

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, la verdad yo estoy muy molesto, porque en la semana pasada justo cuando yo estaba viajando don Manuel Parra, dirigente de la Junta de Vecinos N°39 "Concordia" me solicitó que lo apoyara con la actividad del Día del Niño, entonces, yo me comuniqué con el Encargado de Deportes, señalándome que no habría ningún problema y, que iría con 2 profesores, le di el teléfono a don Manuel, pero resulta que no asistieron a la actividad, la gente quedó esperando, entonces, eso me tiene muy molesto, porque por estas situaciones los dirigentes vienen a decirnos que nosotros no hacemos nada por la comunidad, pero como lo señalé antes yo hice todas las gestiones, pero aún así no fueron, por lo tanto, creo que hay que llamar la atención a la persona que corresponda, porque al final nosotros quedamos como irresponsables...

Lo otro que quiero señalar es que la Comisión de Deportes que se iba a realizar mañana se suspendió para el próximo martes...

B) TEMA : RECINTOS DEPORTIVOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... el siguiente punto tiene que ver con do recintos deportivos los cuales no tienen ningún letrero o cartel, o sea, no tienen a la vista el nombre del recinto deportivo, por ejemplo, el Augusto Subiri y el que está en la Pedro Lagos, entonces, solicitar que se hagan unos letreros bonitos con el nombre del recinto deportivo...

C) TEMA : AYUDA AL PROFESOR PATRICIO RIQUELME

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... lo último, es el caso de un profesor que estaba pidiendo ayuda, esto lo va a exponer usted?...

Sr. ALCALDE... no tengo los antecedentes en estos momentos, pero exponlo tú...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Pilo, tú tienes los antecedentes?...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... a ver, esta persona tuvo el mismo transplante de riñón que le hicieron al Ministro Pérez – Yoma y, como él no es Ministro está en una situación bastante difícil y están los antecedentes, entonces, yo me sumo a lo que está planteando don Emilio y le hago llegar los documentos...

Sr. ALCALDE...*a ver, Patricio Riquelme es un profesor de música en la Escuela Especial, por muchos años en la Municipalidad y, lamentablemente, comenzó joven a tener problemas de insuficiencia renal, entonces, empezó a dializarse por muchos años, una calidad de vida tremenda, llegó hasta que lo dializaran por este lado, o sea, por una fístula que le ponen por acá y felizmente le pudieron hacer un trasplante de riñón, o sea, un riñón fue para Pérez – Yoma y el otro riñón fue para él, entonces, él no está en buenas condiciones económicas producto de estos gastos y los medicamentos, está complicado, él me fue a ver a la DIDECO la semana pasada y ha tenido síntomas de rechazo del riñón, cosa que es grave, entonces, para eso necesita algunos medicamentos y otras cosas más, entonces, está pidiendo ayuda y yo soy partidario de ayudarlo estando en riesgo la vida de cualquier persona, independiente del pensamiento religiosos o político., es la vida de una persona, la verdad que no tengo los antecedentes en estos momentos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*él está pidiendo M\$20.-*

Sr. ALCALDE...*bueno, creo que con algo le podemos cooperar...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*habría que revisar los antecedentes...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, se puede traer para la próxima reunión?...*

Sr. ALCALDE...*tráiganlo y evaluemos, quizás no ponemos los M\$20.- pero algo podremos hacer...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA : DIA DEL NIÑO

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, quiero hacer más que nada una consulta, por qué no se realizó el Día del Niño el día domingo y se va a realizar el 06 de septiembre?...*

Sr. ALCALDE...*a ver, pasó que teníamos lista la ejecución del Día del Niño y a propósito de que cuando se hizo la Tirana Chica se triplicó el número de contagiados con la Fiebre AH1N1, por lo cual, recibimos una recomendación del*

Servicio de Salud y es que como en esta fiesta se iban a reunir 8.000 a 10.000 niños era muy riesgoso el hacerlo en esa fecha, porque si había un contagio masivo, o sea, si niños con la fiebre concurrían al espectáculo habría un contagio masivo, entonces, preguntamos cuándo podríamos hacerlo? y, por eso lo aplazamos para el primer domingo de septiembre...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*justamente pensaba que esa era la razón, pero no se aclaró en la prensa, o sea, en ninguna parte, entonces, por ahí leí que los niños habían llegado a la plaza y no había nada.., por eso mismo preguntaba para que se aclarara...*

Sr. ALCALDE...*nosotros mandamos un comunicado, pero no salieron, entonces, ahora hay que comenzar con la promoción de la nueva fecha...*

B) TEMA : ROTONDA “LIBERTADORES”

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*lo otro, decir que he pasado varias veces por la Rotonda Libertadores - creo que así se llama- pero está muy fea, o sea, yo no sé porqué no se ha arreglado como las otras rotondas, por ejemplo, la de Azapa, la Manuel Castillo, se arreglaron con flores, jardineras, etc., como lo están las otras rotondas, entonces, no entiendo lo que ha pasado en ese sector o no está dentro del proyecto de los jardines.., no lo sé, además, ahora, se aproximan las Fiestas Patrias, entonces, poner las banderas -sé que se destrozan rápidamente- pero ponerlas por lo menos por el mes de septiembre.., sería una buena señal de patriotismo...*

Sr. ALCALDE...*okey...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*y sobre todo porque se ve tan feo, entonces, no sé a quién le corresponde.., si al señor de los jardines o áreas verdes de la Municipalidad...*

Sr. ALCALDE...*yo creo que a la Municipalidad, porque no creo que esté concesionada esa área...*

C) TEMA : QUEJAS FUNCIONARIOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*el tercer punto, es que me han hecho llegar varias quejas algunos funcionarios de los Juzgados, porque dicen que les cambiaron sus contratos, les bajaron los sueldos y, además, les cambiaron la modalidad de contrato a Código del Trabajo, pero eso no corresponde, o sea, no pueden estar a Código del Trabajo en los Juzgados, por lo demás, todos sabemos para qué son los Códigos del Trabajo, ahora quizás usted ni se ha enterado, porque siempre el último en enterarse es el Alcalde, entonces, por eso se lo hago saber para que usted haga las consultas a las personas que correspondan...*

D) TEMA : CASO SOCIAL, SR. ALEJANDRO RAMIREZ GORDILLO

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*el último punto tiene que ver con Gonzalo Ramos -parece que se fue- a ver, el jueves pasado yo lo llamé por un señor que tiene un problema grave – social y él me dijo que la persona fuera para allá porque le iban a dar un paquete de alimento, alguna ayuda, etc. Él tiene una serie de problemas muy grave, por ejemplo, se dializa, su señora está enferma terminal de cáncer, o sea, es atroz todos los problemas que él tiene, además, está a cargo de 02 nietas porque la madre de las niñitas se suicido, entonces, es todo un caso social, entonces, como lo dije antes, llamé a Gonzalo, él me dijo que el señor fuera a buscar un paquete de alimentos –no tenía plata para la locomoción y yo se la di- fue para allá, la asistente social lo atendió y le dijo que no había, entonces, cómo pueden suceder esas cosas? lástima que Gonzalo no esté presente en este momento., el señor dice que lo atendió la señorita Anaís, entonces, cómo puede haber una descoordinación tan grande entre el Director y las asistentes sociales? ahora, si no hay todo el mundo lo entiende que no hay, pero para qué lo hacen ir a la DIDECO, esperar hasta las tres y media de la tarde para decirle que no le van a entregar nada...*

Sr. ALCALDE...*cuál es el nombre de la persona?...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*se llama Alejandro Celestino Ramírez Gordillo., creo que a usted también le envió la carta...*

Sr. ALCALDE...*me llegó una carta ahora...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero ese día estaba muy desesperado, estaba muy mal y realmente no tenía ni qué comer...*

Sr. ALCALDE...*bueno, yo voy a enviarle algo a la casa...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*gracias...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR

A) TEMA : PRESIDENTA DE LA POBLACIÓN ARAUCANIA

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidente, en primer lugar, quisiera que este Concejo autorizara para que hable la Presidenta de la Población Araucanía, porque ellas se sienten discriminadas por la situación que está sucediendo por el grave problema de la contaminación de Plomo, dado que aparentemente la posibilidad que ellas pudieran participar en Santiago, no tuvieron eco por parte de las autoridades que vinieron.., no sé si el Concejo está de acuerdo?...*

Sr. ALCALDE...*sí, claro, pero antes de eso yo quiero informar que me junté anoche con ocho de las dirigentas que viajan, nos juntamos en la sede de Los Industriales I, me pidieron que las representara y estuviera presente en la reunión y, lamentablemente, están divididos en dos grupos, hay un grupo donde está la gente de Rosa Medina, o sea, toda la gente de los Industriales I y hay otro grupo donde está la gente de los Industriales IV y la cual encabeza Juana Jara, Patricia Solano, la Sra. Loayza, en donde hay otra postura, o sea, una postura absolutamente distinta y de los 13 dirigentes que van a viajar 10 me han pedido.., menos la Juana Jara, obviamente, que los asesore que vele por ellos, porque ellos sienten –tienen razón- que la única autoridad con independencia es el Alcalde, por cuanto, depende de la gente nomás, o sea, no tiene jefes que le den ordenes en algún sentido o en otro, en cambio cualquier funcionario público regional o de cualquier rango puede recibir órdenes y hasta ahí llegó su independencia, entonces, yo les quería informar eso y por esa razón estoy viajando a las dos y media de la tarde a Santiago, nos vamos a juntar con ellas hoy día, ellas están viajando a las tres de la tarde en Sky, nos vamos a juntar hoy día a trabajar en la propuesta y, nos vamos a juntar mañana en*

la mañana, nos van a informar de la reunión que parece –no está confirmada- que es a medio día, yo estoy regresando mañana en la tarde., eso quería comentarles y a ellas que las han discriminado...

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO, Presidenta Población Araucanía...*muy buenas tardes Sres. Concejales, lamento mucho llegar a esta situación -la mayoría de ustedes me conocen- yo soy la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector Poblacional Militar entre comillas y, que como dijo el Sr. Alcalde que aquí hay dos bandos. Nuestra petición es pedirles un pasaje para la Sra. Nancy Montecino del mismo sector poblacional, ella es dirigente, el pasaje sería para ella porque yo le tengo pánico a los aviones, entonces, no podría viajar, decir que nosotros fuimos a hablar con el Sr. Alcalde en la mañana del día de ayer, pero no le hicimos la solicitud de este pasaje, por cuanto, él no tiene la culpa. Nuevamente nos dirigimos a donde el Sr. Intendente pero nos dijo que no tenía pasajes y que teníamos que ir nuevamente a donde don Juan Carlos Flores de la CONAMA y, resulta que ahí llegó la Sra. Marta Quisbert y nos dijo que ella tenía un cupo para dármele a mí, por lo tanto, llegó el momento de los “que hubo” contactamos por teléfono, se tuvo una reunión con ellos y no con el otro bando –el otro bando no quiere nada- habían 10 pasajes que entregó la Ministra de Medio Ambiente y de ahí no salieron, nosotros teníamos un pasaje, porque el Sr. Intendente obligó, llamó por teléfono estando nosotros presentes al Sr. Juan Carlos, pero la verdad no sé qué pasa en estos momentos parece que se está politizando, o sea, si somos de Paredes o del otro lado., pero no se trata de eso y no por esos comentarios no nos van a dar un pasaje y yo se los hice saber en la Intendencia, pienso que no podemos ser discriminados, nos reunimos con los dirigentes, tenemos grabaciones, pero no grabaciones del Programa Contacto, porque hasta Contacto nos discriminó cuando dijeron: “unas poblaciones militares por ahí” pero la grabación que nosotros tenemos en donde nos plantaron el contaminante y ahora está la Población Guamachuco II y tenemos Plomo y el Sr. Norberto García y el Sr. Copa salen riéndose en nuestra grabación –situación que nos da mucha rabia- se arrancan de nosotros, no nos dejaron acercarnos a donde estaban ellos, pero los grabamos igual y con esta grabación nosotros nos vamos al Diario El Mercurio.*

Lo único que pido es que nos den un pasaje para tener representatividad allá y nos apoye el Alcalde, en estos momentos es el Alcalde y como todos saben las autoridades se van y llegan otras, pero lo que aquí importa es

representar a nuestra ciudad. Pedir que no nos discriminen más, además, quiero señalar que una dirigente nos mostró un documento en donde dice que el Sr. Pinochet ordenó desechar estas basuras en el sector, pero nosotros no tenemos la culpa, somos inocentes, no tenemos culpa de nada. Aquí ha habido cuatro gobiernos y, si Pinochet mandó a desechar la inmundicia en donde estamos viviendo, o sea, los cuatro gobiernos que pasaron tenían que haberlo erradicado así como dice la Sra. Juana Jara o como lo dice la Sra. Marta, está bueno de la discriminación que nos hace la televisión o con la discriminación que nos hace el señor de gobierno, porque la Ministra dijo que nos dieran pasajes a la gente que está afectada, pero ahí hay gente que en realidad está buscando beneficios propios nosotros no, entonces, les pido a ustedes autoricen un pasaje a nuestra dirigente para que viaje...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, la reunión es mañana cierto? entonces, habría que sacarlo flash, ahora, no sé si se alcance a gestionar..., a menos que hagamos una “vaquita”...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*tengo entendido que tienen un reserva?...*

Sra. GLADYS OSORIO VERDUGO...*pero ya no está la reserva del pasaje, la reunión es mañana y de todas formas la Presidenta no está porque viajó, por lo tanto, ellas no van a conversar con la Presidenta., entiéndanlo ellas van a viajar porque ellas quieren nomás, los Ministros les dijeron – a ellas- que podían venir para acá y la Sra. Juana Jara dijo: “no”, entonces, no entiendo la razón por la cual quieran viajar, quizás porque lo harán en avión., no sé, pero no entiendo el porqué no quisieron que los Ministros vinieran a trabajar acá en terreno...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, creo que acá hay un tema puntual, o sea, viajan todos dirigentes menos uno, va toda la comunidad que se siente afectada por la contaminación menos una y que por ser estigmatizada, porque el barrio es de funcionarios de las Fuerzas Armadas, etc., entonces, dicen: “no, estos no” entonces, acá tienen que ir todos o ninguno y como ya se embarcaron todos, pero falta una agrupación que es la agrupación de la Sra. Gladys y sea por el motivo que sea el viaje, o sea, no importa, sino lo que importa es la “unión hace la fuerza” en estas circunstancias y en vez de hablar tanto debiésemos tomar al tiro el acuerdo para que puedan viajar hoy día...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...creo que más que un acuerdo esto es una facultad suya Alcalde de pedir el acuerdo...

Sr. ALCALDE...colegas, me van a disculpar, pero yo tengo que retirarme, sé que quedaron algunos puntos varios, pero tengo que ver el tema de mi viaje., vamos a ver si podemos solucionar este caso, además, es un tema administrativo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...a mí me gustaría primero qué vamos a hacer en definitiva con lo planteado por la dirigente y para que ella también se vaya tranquila...

Sr. ALCALDE...yo tengo toda la voluntad y vamos a ver si lo alcanzamos a hacer, o sea, si lo hubieran dicho ayer., nosotros ya le tendríamos el pasaje, pero vean el tema al tiro con la Sra. Jeannette...

B) TEMA : SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE DON MANUEL JAMETT

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, nosotros habíamos quedado en no traer ningún antecedente de subvención ni nada, pero yo le pido que pueda responder una solicitud que hay de don Manuel Jamett Soto, él es un motociclista que está participando en el Dakar 2010, entonces, decir que yo se lo mandé por escrito, pero no sé dónde está?...

Sr. ALCALDE...yo me entrevisté con él y creo que está pidiendo M\$10...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...entonces, cuánto podríamos?...

Sr. ALCALDE...sí, pero a mí me queda la duda, porque no sé si es para el competidor o para la familia...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...cómo?...

Sr. ALCALDE...o sea, no sé si es para los acompañantes o para el competidor, ahora, sinceramente., le vamos a responder por escrito que no hay recursos para eso y quiero señalarlo claramente que acá no hay recursos para eso, además, no son familias de escasos recursos, o sea, la familia Jamett – Soto son de los mismos Soto que nosotros sabemos...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...sí, está bien, pero de alguna u otra manera es un deportista internacional que nos va a representar -nosotros hemos apoyado- por lo tanto, a mí me

gustaría que pudiésemos tocar el tema la próxima semana para traer el documento como corresponde y analizarlo...

Sr. ALCALDE...*okey...*

C) TEMA : PROYECTOS SITIOS RESIDENTES

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*el segundo tema y para terminar es sólo para informarle que ayer en una reunión con Dante Pancani, nos señaló que los subsidios de los Proyectos de Sitios Residentes vencen en el mes de agosto y no serán renovados y ahí tenemos 2 comités de Proyectos de Sitios Residentes. Independiente que en algún minuto modificamos la ordenanza que permitiese poder incorporar contratistas que pudiesen realizar este trabajo., la verdad que no ha resultado y yo tengo información que hay una atraso fuerte en la Secretaría Comunal de Planificación con respecto a que estos proyectos hubiesen salido y, ayer Dante Pancani manifestó de que no se iban a volver a renovar estos subsidios...*

Sr. ALCALDE...*pero esos no están licitados?., no se lo ganó una empresa de Antofagasta los 60 sitios residentes del Cerro La Cruz, Sr. Gonzalo Ramos?...*

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA, Director Desarrollo Comunitario...*buenas tardes, sí, hoy día en la mañana nos reunimos con el Director del SERVIU y, efectivamente, nosotros tenemos plazo hasta el día 30 de agosto de presentar el proyecto, ese proyecto hoy día se está subiendo al portal nuevamente, porque se rechazó por las bases, tenemos 10 días, hoy es 12, entonces, tenemos hasta el 22, adjudicamos el 23, 24 y, estaríamos dentro de los plazos...*

Sr. ALCALDE...*pero si se cae la licitación habrá problema...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*lo que quiero manifestar es que la gente del subsidio –que lo tiene del 2008- no se le renovará al 30 de agosto., salvo que se haga algún contacto y lo que quiero platear es que por último se le diga al Director Regional, pero la posición de él es que no tiene argumento para seguir renovando los subsidios de la gente y eso se vence hasta el 30 de agosto...*

Sr. ALCALDE...*okey...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTES

A) TEMA : CAPACITACIÓN CONCIENCIA TURISTICA

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...Alcalde, antes que se vaya no quería dejar pasar la oportunidad de felicitar el trabajo que se está realizando con respecto a la capacitación de conciencia turística que va a partir a mediados, o sea, si estamos preocupados de que Arica sea una ciudad turística, de vendernos al exterior, el tema que la gente de los colectivos, lo heladeros, los dependientes puedan acceder; primero, acceder a conocimientos históricos y, segundo, un inglés básico es de suma importancia para que nuestra ciudad pueda estar, por fin, al nivel turístico que se merece...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, pero la misma gente tiene poco interés en el tema del inglés, usted era de la Comisión de Turismo, o sea, sabe cómo es el turístico, más que hacer un acto con escasa convocatoria de un día para otro, por lo demás, porque a nosotros nos avisaron en la tarde del día anterior y yo no podía venir por razones obvias, o sea, no puedo coordinar la agenda de Tribunales, pero aparte de eso., creo que tiene que ser una cosa más consensuada más ligada a que la gente tenga un compromiso serio con el tema, o sea, el esfuerzo está bien, pero podría ser mejor...

Sr. ALCALDE...okey...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...quizás el tema haya sido mal enfocado al inicio, pero la idea es que si queremos ser una ciudad turística como se piensa, esta capacitación está bien, por cuanto, hay que seguir apoyándola nomás...

Sr. ALCALDE...colegas, muchas gracias y se levanta la sesión...

Se levanta la sesión a las 12:45 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con 20 minutos las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



[Handwritten signature]
WALDO SANKAN MARTINEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

WSM/CCG/rpm.-